ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 56
Martes 1 de mazo de 2022

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de febrero al 30 de abril de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 56
Martes 1 de marzo de 2022
Segundo período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Diputados presentes

Guido Pérez, Laura	Gourzong Cerdas, David Hubert
Pérez Pérez, Nielsen	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Morales Mora, Víctor Manuel	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Sánchez Carballo, Enrique	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Castillo Méndez, Mario	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Hidalgo Herrera, Carolina	Delgado Orozco, Ana Lucía
Carranza Cascante, Luis Ramón	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Montero Gómez, Catalina	Chacón Monge, Luis Fernando
Hoepelman Páez, Harllan	León Marchena, Yorleny
Azofeifa Trejos, Marulin	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Aiza Campos, Luis Antonio
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Prendas Rodríguez, Jonathan	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Chan Mora, Carmen Irene	Núñez Piña, Melvin Ángel
Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Cascante Cascante, Óscar Mauricio	Gómez Obando, Giovanni
Masís Castro, Erwen Yanan	Alvarado Arias, Mileidy
Álvarez López, Edgar Jovel	Vargas Víquez, Otto Roberto
Abarca Mora, Pablo Heriberto	Muñoz Céspedes, Wálter
Guevara Navarrete, José María	Villegas Álvarez, Sylvia Patricia
Villalta Flórez Estrada, José María	Volio Pacheco, Zoila Rosa
Dolanescu Valenciano, Dragos	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Rodríguez Steller, Erick	Salas Eduarte, Aracelly
Corrales Chacón, María José	Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla

ÍNDICE

PARTE ÚNICA 5

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 098 5

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS (INCISO 7) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA) 5

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 6

SEGUNDOS DEBATES 6

EXPEDIENTE N.° 21.801, ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO 8 AL ARTÍCULO 3, Y REFORMA DEL ARTÍCULO 27, DE LA LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, N.° 6826, DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS (ANTERIORMENTE DENOMINADO: ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO 8 AL ARTÍCULO 3, Y REFORMA DEL ARTÍCULO 27, DEL ARTÍCULO 1, DEL TÍTULO I, LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY N.° 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018, Y SUS REFORMAS) 6

EXPEDIENTE N.° 21.388, VETO PARCIAL DEL PODER EJECUTIVO AL DECRETO LEGISLATIVO N.° 10.113, CONTENIDO EN EL OFICIO DP-P-006-2022, DEL 27 DE ENERO DEL 2022, LEY DEL CANNABIS PARA USO MEDICINAL Y TERAPÉUTICO Y DEL CÁÑAMO PARA USO ALIMENTARIO E INDUSTRIAL. ORIGINALMENTE DENOMINADO: LEY DE PRODUCCIÓN DE CANNABIS Y CÁÑAMO PARA FINES MEDICINALES 10

PRIMEROS DEBATES 36

EXPEDIENTE N.° 22.822, LEY PARA LA GESTIÓN DE LAS REPOSICIONES DE LAS CÉDULAS DE IDENTIDAD 36

EXPEDIENTE N.° 21.314, LEY DE PROTECCIÓN DE LA IMAGEN ÍNTIMA ... 36

EXPEDIENTE N.º 22.392, LEY PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ECONOMÍA DE HIDRÓGENO VERDE EN COSTA RICA 36

EXP. N.° 22.388, REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES 37

EXPEDIENTE N.° 22.391, LEY PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y DEL DERECHO DE UTILIDAD AMBIENTAL (LEY DUA) 37

EXPEDIENTE N.° 22.072, ALIVIO FISCAL Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTE EL COVID-19 37

EXPEDIENTE N.° 21.410, LEY QUE ADICIÓNA UN ARTÍCULO 381 BIS Y DEROGA EL ARTÍCULO 123 BIS DEL CÓDIGO PENAL, LEY N.° 4573, DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1970, Y SUS REFORMAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ 38

EXPEDIENTE N.° 21.512, LEY DE VOLUNTADES ANTICIPADAS 38

EXPEDIENTE N.° 21.800, LEY DE EJECUCIÓN DE LA PENA, (ANTERIORMENTE DENOMINADO) CÓDIGO DE EJECUCIÓN PENAL 38

EXPEDIENTE N.° 21.465, LEY DE INCENTIVOS AL TRANSPORTE VERDE (REFORMA AL CAPÍTULO III DE LA LEY DE INCENTIVOS Y PROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO N.° 9518, DEL 25 DE ENERO DEL 2018) 39

EXPEDIENTE N.° 20.308, LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES 39

EXPEDIENTE N.° 22.520, LEY PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA..... 39

EXPEDIENTE N.º 22.323, LEY DE IGUALDAD PARA LOS TRABAJADORES ANTE LA SEGURIDAD SOCIAL 40

ANEXOS 69

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce con cincuenta y ocho minutos, cuarenta y dos diputadas y diputados presentes en el salón, inicia la sesión extraordinaria número 56, del 1° de marzo del 2022.

Se decreta un receso de hasta cinco minutos.

Se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

Se reanuda la sesión.

Cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes en el salón.

Deseo hacer de conocimiento antes de la discusión del acta, que se ha presentado una moción de revisión, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa para revisar la votación recaída en el expediente 21.090, aprobado el día de ayer en segundo debate.

Esta revisión se conocerá oportunamente.

PARTE ÚNICA

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 098

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS (INCISO 7) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA)

No hay.

Se les informa a las señoras y señores diputados que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se ha presentado una puesta a despacho, la cual se hará constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

Esta Presidencia comunica que ha recibido la nota suscrita por la licenciada Silvia Navarro Romani, secretaria general de la Corte Suprema de Justicia, en la cual informa que la doctora Iris Rocío Rojas Morales expresa su interés de ser reelecta otro período constitucional.

Con base en las disposiciones constitucionales el nombramiento de la doctora Rojas Morales vence el próximo 5 de mayo del 2022.

Con base en las normas del Reglamento legislativo se traslada el proceso de reelección de la doctora Iris Rocío Rojas Morales a la Comisión Permanente Especial de Nombramientos por un plazo inicial de quince días naturales.

El anuncio se tramitará bajo el…, el asunto se tramitará bajo el expediente legislativo 22.925, reelección o no de la doctora Iris Rocío Rojas Morales, magistrada de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

De igual forma, se hará constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 2)

Se les informa a las señoras y señores diputados, con base en la moción de orden aprobada el día de ayer para realizar esta sesión extraordinaria, que la discusión del control político se suspendió.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 21.801, ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO 8 AL ARTÍCULO 3, Y REFORMA DEL ARTÍCULO 27, DE LA LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, N.° 6826, DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS (ANTERIORMENTE DENOMINADO: ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO 8 AL ARTÍCULO 3, Y REFORMA DEL ARTÍCULO 27, DEL ARTÍCULO 1, DEL TÍTULO I, LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY N.° 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018, Y SUS REFORMAS)

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate. Por el fondo, cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Muñoz Céspedes, don Wálter.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Continúa la discusión en segundo debate de este expediente 21.801, que nos devuelve nuevamente para reformar la Ley 6826, un nuevo inciso, pero que además nos lleva en estos días, en esta recta final de los meses de marzo y abril, a recordar la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que nos trajo efectos que todavía están golpeando la sociedad costarricense.

Y ese es un tema que nosotros no podemos dejar de discutir, porque fue un momento de la historia de este país donde algunos diputados alzamos la voz para alertar a los costarricenses de la necesidad de no aprobar más impuestos, de no golpear al aumentar el impuesto de valor agregado a la reactivación económica y de comenzar un nuevo proceso de estancamiento económico que a la fecha ha causado estragos con el desempleo que todavía no ha sido posible reformar.

En estos momentos en que se discute en plena campaña electoral cuál es el mejor futuro que necesita Costa Rica, sin duda alguna será un plan que nos permita combatir la crisis económica y la crisis sanitaria.

Dentro del plan a nivel económico, nosotros clamamos por un proyecto político país que no ponga más impuestos, que logre verdaderamente que las pequeñas y medianas empresas se reactiven, no continuar con un gran desfalco desde el punto de vista de Hacienda, que solamente ha tenido la voluntad de recoger impuestos y pedir prestado, y dejar de lado la evasión, la elusión, el contrabando que a la fecha no vemos una ruta clara, aún y cuando este Gobierno está por terminar.

Desde ese punto de vista, queremos subrayar la importancia que tiene no solamente modificar en este caso algunos artículos que tienen que ver con la posibilidad de realizar el pago del impuesto de una manera más directa y atrasada, sino también de comenzar a analizar para las próximas legislaturas la manera correcta de cómo se deben cobrar los impuestos en Costa Rica.

Tenemos un sistema tributario que ha adquirido un préstamo millonario, para la actualización, tecnificación de la hacienda pública y es fundamental, entonces, entender que este país debe tomar una ruta distinta para que no nos inauguren los nuevos diputados y diputadas con un nuevo paquetazo de impuestos, como es común en los gobiernos centrales.

Desde ese punto de vista, aquí nada más estamos aprobando un período de poder declarar el IVA ante el Ministerio de Hacienda, en forma más continua, pero nosotros queremos que este Gobierno, ojalá, nos aclarara cuánto ha recogido desde que nosotros discutimos el tema del IVA, cómo se ha invertido en las finanzas públicas ese impuesto que ha golpeado tanto a la ciudadanía costarricense en alimentos, en medicamentos, en productos de primera necesidad y cuál es verdaderamente el propósito de continuar por la vía incorrecta de golpear al ciudadano costarricense,

de golpear a las pequeñas empresas que han tenido que quebrar y volver a la informalidad.

Y es un tema que para nosotros ha sido fundamental, aún y cuando, desde el punto de vista electoral, consideramos que una inconciencia colectiva de la ciudadanía no pudo medir quiénes realmente estaban defendiendo los intereses de los ciudadanos, de las pequeñas empresas, de la reactivación económica y han hecho de un sistema electoral algo mucho más directo en base a otros medios que verdaderamente lesionan la democracia costarricense.

Vamos a votar positivamente este proyecto por esa razón. Me parece que es un sistema de sintetizar, de simplificar, de ayudar al contribuyente, pero no vamos a dejar de lado que la oposición que se hizo a este proyecto de ley todavía tiene repercusiones y que tiene serias consecuencias en la ciudadanía, golpeada todavía por el desempleo, por la falta de oportunidades, por la falta de un ingreso, por la incapacidad que tuvo este Gobierno de poder generar el empleo que finalmente ha repercutido en todos los estratos y ha aumentado la pobreza en Costa Rica.

Dicho todo esto, me parece importante, entonces, que esta tarde, al aprobar este proyecto, podamos también pedir estas explicaciones al Gobierno, que lo hemos hecho por escrito, pero que nos parece que debemos de tener los números para poder evaluar si esto ha tenido una repercusión real en el tema del déficit fiscal que cada día afecta más a los costarricenses.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta a. i. Aracelly Salas Eduarte:

No hay nadie más en el uso de la palabra.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Ruego a los señores y señoras diputadas ocupar sus curules, y a los señores ujieres, cerrar puertas.

Treinta y ocho diputados. Cerrar puertas.

Los que estén de acuerdo en aprobar el proyecto, sírvase manifestarlo mediante su voto electrónico oprimiendo el botón.

Guido Pérez, Castillo Méndez, Villegas Arias…, perdón, Álvarez, Hoepelman Páez, Corrales Chacón, Villalta Flórez, Valladares Rosado, Guido Pérez, Ramos González, Castillo Méndez, Valladares Rosado.

Cerrar votación.

Con treinta votos a favor, ocho en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 21801

Para (Voto: 30)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano Dragos
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Montiel Héctor Aida María
Muñoz Céspedes Walter	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez López Édgar Jovel

Contra (Voto: 8)

Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Guido Pérez Laura
León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina	Morales Mora Victor Manuel
Ramos González Welmer	Sánchez Carballo Enrique	

No-Votación (Total: 6)

Aiza Campos Luis Antonio	Alvarado Arias Mileyde	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina	Rodríguez Steller Erick

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.388, VETO PARCIAL DEL PODER EJECUTIVO AL DECRETO LEGISLATIVO N.° 10.113, CONTENIDO EN EL OFICIO DP-P-006-2022, DEL 27 DE ENERO DEL 2022, LEY DEL CANNABIS PARA USO MEDICINAL Y TERAPÉUTICO Y DEL CÁÑAMO PARA USO ALIMENTARIO E INDUSTRIAL. ORIGINALMENTE DENOMINADO: LEY DE PRODUCCIÓN DE CANNABIS Y CÁÑAMO PARA FINES MEDICINALES

Continuamos con el expediente 21.388. Inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate. Por el fondo, cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

Tiene la palabra el diputado Abarca Mora, Pablo Heriberto.

Hasta por diez minutos, diputado.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidenta en ejercicio. En realidad, es por el orden.

Quisiera que, con su venia, se adjunte al acta mi discurso sobre el proyecto anterior. En aras de que camine la sesión con rapidez, no quisiera hacer un debate aquí y que con su venia se adjunte al acta. (Ver anexo 3)

Gracias.

Presidenta a. i. Aracelly Salas Eduarte:

Con mucho gusto, diputado Abarca.

Nos hace llegar el documento, con mucho será agregado.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Vega Rodríguez, Paola.

Hasta por diez minutos, diputada.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, señora presidenta, y buenas tardes, compañeras y compañeros.

Creo pertinente expresar algunos puntos sobre este proyecto, en virtud de que la discusión del primer debate fue, terminó siendo un poco atropellada debido a la emergencia técnica que tuvimos ese día entonces se cortó un poco la colocación

de las ideas que íbamos esbozando, especialmente por parte de la Comisión de Ambiente.

Les decía la vez pasada que en realidad queda muy poco que aportar sobre los beneficios que traerá este proyecto, ha sido una discusión larga de cuatro años de la mano de expertos, científicos, de la mano de un proceso de negociación importante entre fracciones, donde logramos fortalecer lo que era el texto base y tener una mejor alternativa posible y tener un proyecto que marca las normas básicas para que el país pueda incursionar en el mercado de producción de cáñamo industrial y de cannabis medicinal atendiendo aquí criterios económicos de entrar y colocar productos en mercados importantes de Asia, Norteamérica y la Unión Europea pero también un criterio humanitario de que Costa Rica pueda ponerse a esa vanguardia de generar medicina de carácter alternativo, medicina que está hoy en boga para el tratamiento de muchas enfermedades y padecimientos.

Entonces, las virtudes de este proyectos sin lugar a dudas no se ponen en cuestionamiento y en ese sentido quiero honrar el aporte que la diputada Volio Pacheco hizo al poner este proyecto de ley a discusión y atreverse a dar una discusión muy valiente que en su momento cuando lo presentó mucha gente decía, es una locura, esto no va a pasar, cómo se le ocurre y aquí estamos con un proyectos sólido que está a punto de salir.

Sin embargo, yo no quiero dejar de decir que el proyecto que aprobamos en el anterior primer debate y el que estamos aprobando hoy lamentablemente ha bajado significativamente su calidad.

Y debo decir que lo que hizo el Poder Ejecutivo con este veto que terminamos, bueno, que se terminó aceptando, yo no lo voté a favor en la Comisión de Ambiente pero votaré a favor este proyecto de ley porque creo que del ahogado el sombrero, y si es lo único que se puede hacer prefiero que se avance un poquito a que no avancemos del todo.

Pero este veto del Poder Ejecutivo es una doble bofetada, una bofetada en lo técnico porque demostraron total desconocimiento del tema y demostraron que no les dio la gana o que no hubo voluntad para estudiar, para informarse para enriquecer, pero también es una bofetada al proceso legislativo y al proceso parlamentario, porque quiero recalcar y volver a decir, y me lo conformarán todos mis compañeros y compañeras integrantes de la Comisión de Ambiente en ningún momento procesal oportuno del debate que duró cuatro largos años el Poder Ejecutivo ni vía ministra de la Presidencia, ni vía ministro de Salud, ni vía ministro de Agricultura, ni vía absolutamente nadie ni un asesor, se comunicó con los diputados para decirnos alto, nos preocupa esto, alto, queremos mejorar acá, queremos hacer, provocar una mesa de diálogo, queremos enriquecer de esta manera, nunc pidieron y consta en el expediente público una sola audiencia presencial, un solo espacio para poder plasmarnos sus inquietudes y lo hacen en el último momento respondiendo un poco

al titubeo que tuvieron tres años de expresar dudas basadas en prejuicios personales y en desconocimiento.

Desde que se presentó este proyecto hemos tenido que lidiar con el ministro de Agricultura, contando sus experiencias personales con familiares que lamentablemente han terminado adictos a la marihuana, hemos tenido que escuchar al ministro de Salud no conocer cómo funciona la activación del THC para que produzca el efecto psicoactivo, o sea, lo mínimo entender que se necesita calor para activar la sustancia psicoactiva no ha sido posible con el ministro de Salud.

Hemos escuchado al ministro de Seguridad también planteando dudas que responden a una mediocridad institucional, y no querer dar ese paso para hacer esto.

Han dicho muchos peros, han dicho que el país no tiene la capacidad, pero justamente este proyecto mantiene incólume un impuesto para darle capacidad presupuestaria e institucional al Estado para que pueda desarrollar todas las prevenciones necesarias del caso.

La conferencia donde anuncian el posible veto además de prejuicios y elementos de falta de información ellos pusieron el énfasis en que el porcentaje de THC permitido en el cannabis medicinal era la preocupación que tenían, y esto fue falso porque si ven el veto el veto no tocó el porcentaje del THC, le mintieron a la gente.

El veto se basa en eliminar autoconsumo y en poner licencias, y voy a explicar aquí por qué me parece que este veto debilita al proyecto importantemente.

El tema del autoconsumo estaba blindado, todo el proceso de autoconsumo tenía la participación de un profesional de la salud, la generación de un diagnostico médico que había que aportar la emisión de un carné de la Caja Costarricense de Seguridad que volvía a la persona usuaria del cannabis medicinal y la posibilidad de inspección en todo caso para que la persona no pudiera excederse de las plantaciones adecuadas.

Ofensivamente el Poder Ejecutivo salió diciendo que básicamente que nosotros le queríamos casi que abrir la puerta al narcotráfico que estábamos metiendo un gol de manera inapropiada al puro final de la discusión y si hubieran tenido la decencia de darle seguimiento o de tener una persona aquí que no tienen nunca dándoles seguimiento a la discusión legislativa se habrían dado cuenta que este texto básicamente estaba así hace casi dos años fue un gol de última hora, no fue un tema para legalizar la cannabis recreativa, ese es el proyecto que sigue y no fue de ninguna manera abrir las puertas al consumo de marihuana.

En todo caso si así lo fuera le bastaría al Ejecutivo ver experiencias como las de Uruguay donde la apertura del mercado de cannabis absoluto más bien ha bajado el consumo por la información y la regulación adecuada del Estado.

Y el segundo tema es el de licencias, que me parece más grave trabajamos mucho para llegar a un punto medio donde el mercado de cáñamo y de cannabis fuera atractivo para dos públicos, los pequeños comerciantes nacionales, esos pequeños cooperativistas, asociaciones de desarrollo indígena, etcétera que tienen poco capital pero que querían meterse en el mercado y desarrollarse a partir de ahí generar encadenamientos y demás pero que también fuera una oportunidad para ese gran capital de inversión extranjera, inversión nacional de alto calibre que quería participar con una inversión de capital más alta y generar empleos en la materia.

Entonces, hicimos un balances que nos duró meses de negociación para que los dos tuvieran esa opción, para que fuera un proyecto equilibrado que permitiera que grandes y pequeños participaran de este mercado.

Y, en ese sentido, lo primero que hicimos fue quitar requisitos absurdos. Un requisito absurdo para la siembra de cáñamo, siendo el cáñamo un compuesto derivado del cannabis que no tiene el principio psicoactivo ni tiene la concentración de THC necesaria para el efecto psicoactivo, básicamente a nivel agrícola el cáñamo no tendría ninguna diferenciación de sembrar una plantación de yuca, o una plantación de papa, o de piña, a la que no le ponen casi que ni permisos hoy y que invaden, hacen cambio de uso de suelo, invaden áreas de protección, contaminan nacientes y todo, y nada pasa porque es la bendita sacrosanta piña de Costa Rica.

Pero el cáñamo entonces se tenía que ver como un producto agrícola más, no poner esas licencias onerosas, no impedir la participación. Pero el Ejecutivo se reserva en este veto, muy peligrosamente, el derecho de establecer licencias a como le dé la gana.

Porque lo que estamos votando hoy es un cheque en blanco para que el Ejecutivo, vía reglamento, ponga las licencias que le dé la gana en el cáñamo. Lo que hace pensar que la preocupación del Ejecutivo no era ni el THC ni todo lo que salieron diciendo, ni la seguridad, y todo lo que dijeron, sino asegurar que en el mercado de cáñamo incursionen poquitos y seguramente conocidos. Y esto es lamentable.

Inmediatamente que aprobemos este proyecto de ley, de mi parte estaré promoviendo una reforma, una enmienda para traer abajo estas barbaridades que el Ejecutivo, además, negoció con fracciones conservadoras. Una vez más el presidente que se dice progresista se alinea con las fracciones más conservadoras, para juntos tener miedo de avanzar y eso es lamentable.

Felicitar a mis compañeros de la Comisión de Ambiente, a doña Zoila Volio, a todos los que se sumaron sin ser de la comisión, como don Roberto Thompson, como María Inés que ya no está por aquí, pero que se le recuerda con cariño y todos los que han participado de esto.

Y decir que el próximo paso que deberíamos dar es avanzar en el tema de la legalización del cannabis recreativo. Hay un proyecto aquí presentado por el diputado Sánchez Carballo que creo que deberíamos de hacer avanzar un poco, y si no que la próxima Asamblea Legislativa ojalá se atreva a tomar ese expediente y hacerlo avanzar.

Gracias.

Presidenta a. i. Aracelly Salas Eduarte:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Volio Pacheco, hasta por diez minutos. Adelante, diputada.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, señora presidenta en ejercicio.

Doña Paola, muchísimas gracias de verdad. Yo quiero hacer público mi agradecimiento a usted, como presidenta de la Comisión de Ambiente, pero más que eso, porque hicimos yunta, porque realmente este proyecto se sacó gracias a su empeño y a su dedicación, y a no aflojar y seguir y seguir fuerte hasta hoy, porque si algún proyecto, doña Paola, ha sufrido tropiezos y pasó todos los tamices de todo lo que puede existir en lo terreno y en lo mundano, desde todo, fue este proyecto.

Este proyecto también yo quiero agradecer a los compañeros de la Comisión de Ambiente, porque todos se apuntaron y desde un inicio al diputado Thompson, a doña María Inés, que no está aquí, y muy especialmente a mi asesor, en ese momento, don Alex Brenes, que veníamos nosotros, me acuerdo, de la Cámara de Comercio sin ninguna experiencia en todo el trámite legislativo.

Y nos encerramos un fin de semana con otros proyectos de ley de otros países e hicimos ese primer texto, que la primera persona con la que lo compartí fue con el diputado Villalta en el edificio viejo. Y al diputado Villalta le gustó la idea; es más, él me dijo: mira, yo iba a presentar esto pero se me adelantaste, pero démosle. Así fue la historia.

Mientras que otros compañeros en algún momento se burlaban y se reían y me hacían bromas. Algunos periodistas cuando yo quería hablar del proyecto me callaban y me decían: no hable de eso. Y poco a poco se fue revirtiendo, a través de hablar y hablar y de consensuar, y al apoyo de las fracciones, la mayoría la fracción del PAC, Frente Amplio, Liberación, Unidad, don Dragos; en fin, este ha sido un proceso de sumar más que un proceso aislado.

Sin embargo, yo quiero reconocer algo importante: qué fue lo me motivó. Como ingeniera agrónoma, mi papá, que era también ingeniero agrónomo, me decía siempre: si usted va a estudiar Agronomía, usted tiene que proyectarse en dejar

algo para que sea de utilidad a los campesinos, al agricultor, para que podamos reactivar toda la tierra.

En ese momento, yo no era una estudiante de colegio y oía a mi papá redactar el Volvamos a la Tierra con don Luis Alberto Monge, y eso me inspiró y yo decía: qué increíble poder hacer algo así.

También, luego de veinte años de compañera de un oncólogo del que no me canso de hablar, el doctor Francisco Fuster Alfaro, podía ver todos los cuadros de cáncer de dolores terminales y esa parte humana. Y cuando empiezo a investigar eso desde la Comisión de Agropecuarios encuentro esta convergencia de las enseñanzas de Claudio Volio y las enseñanzas de Francisco Fuster que convergían en un único proyecto.

Yo creo que es un legado y ellos merecen ser honrados, porque en realidad el proyecto va a cubrir ambas partes: el Volvamos a la Tierra, la reactivación económica del agro, y también la parte humana de esos pacientes que me escriben constantemente con lupus, esclerosis múltiple, epilepsia; en fin, tanto dolor que hay y poder darles ahora sí esa opción.

Yo creo que Costa Rica merece esa oportunidad. Vamos a tener inversión extranjera, vamos a generar empleo.

Yo oigo muchos diputados que dicen: es que no hay empleo, no hay generación, no hay proyectos de reactivación. Y sin embargo se pararon en la manguera de este proyecto. Hay diputados que hablan del amor al próximo, de todo eso, y también se pararon en la manguera en este proyecto.

Pero, bueno, ya eso quedó atrás. Ya ahora lo que importa es que hoy le vamos a dar segundo debate, lo que importa es que esta Asamblea Legislativa le va a dar esperanza a los desempleados, le va a dar esperanza a las personas enfermas crónicas, es un proyecto que totalmente cambia un antes y un después en la calidad de vida muchos seres humanos. Es un legado que estamos dejando.

Así que yo les agradezco, nuevamente, a todos los compañeros que se fueron sumando y construyendo un mejor proyecto y realmente creo que por fin estamos ya, espero que no venga un terremoto, ni se vaya la luz en la etapa final.

Y nuevamente, Álex Brenes, donde querrás que estés, te lo agradezco, porque realmente fue una aventura y luego los compañeros creyeron en nuestra aventura.

Muchas gracias.

Presidenta a. i. Aracelly Salas Eduarte:

Gracias, diputada Volio Pacheco.

Tiene…, en el uso de la palabra el diputado Sánchez Carballo, hasta por diez minutos; adelante, diputado.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias, presidenta en ejercicio; muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Llegamos, de nuevo, a la votación en primer debate de este importante y relevante…, en segundo debate más bien, de este importante y relevante proyecto de ley, discusión que nos trajo la diputada Volio Pacheco a esta Asamblea Legislativa, y que yo creo que ha sido productiva y positiva.

Yo cuando votamos el segundo debate, la vez anterior, decía que uno de los valores más importantes que yo he encontraba de esta discusión, era que en medio de ella habíamos podido superar una gran cantidad de prejuicios y tabúes sobre el tema del cannabis.

Visto lo visto en las últimas semanas, alrededor del veto de este proyecto de ley, y las discusiones que se han generado a partir de este veto, creo que quizás me apresuré un poco en ese optimismo que señalé en esa oportunidad.

Lamentablemente la discusión del tema del cannabis sigue siendo una discusión cargada de tabúes, cargada de desinformación, cargada de una gran cantidad de criterios que provienen más de los propios temores de las personas que de lo que indica la ciencia y la técnica en esta materia.

Aún así este es un proyecto positivo, es un proyecto que genera reactivación económica, es un proyecto que genera una posibilidad de alivio para las personas que requieren algún medicamento basado en el cannabis para tratar algún padecimiento, y es un proyecto que nos permitirá trasladar este primer peldaño para llevar esta discusión a donde tiene que ir, realmente, lejos de esos tabúes.

Porque lo cierto es que con el artículo 25 que se eliminó en el proyecto a partir del veto, lo cierto es que, con este artículo, este artículo que se había incluido sobre el autocultivo, artículo 25 y 26 sobre el autocultivo medicinal, no era…, lo cierto es que este artículo no era ningún portillo para la legalización del cannabis de uso recreativo, como lo señaló el veto del Ejecutivo, no lo era. No había ninguna posibilidad de que se convirtiera esto en un portillo.

Pero también es cierto que la existencia del artículo 25 y 26 tampoco le generaba ninguna tranquilidad, ni ninguna seguridad a las personas que hoy cultivan para autoconsumo recreativo, que son las personas que viven en un limbo legal, que cultivan y consumen responsablemente y que tienen los conocimientos y el estudio

para consumir responsablemente y producir responsablemente tampoco les generaba ninguna seguridad, ni ningún alivio.

Es decir, las mismas personas pertenecientes a las organizaciones de consumidores de cannabis señalaban, más bien, alguna preocupación, porque la existencia de un tipo de registro para consumo medicinal podría colocarles a ellos y ellas en una situación más bien de desventaja o de mayor persecución de la que existe en la actualidad.

Aun así, si es cierto que generaba algún tipo de registro para el consumo de cannabis medicinal, pero no es cierto que resolviera o generara algún tipo de seguridad, la existencia de ese artículo.

Y lo que tampoco es cierto es que esto generara la existencia o la no existencia del artículo 26 es irrelevante para la persona que hoy tiene que consumir cannabis comprado en redes ilegales y de redes de narcotráfico.

Ni mantener el artículo, ni quitarlo le va a resolver nada a la persona que hoy tiene que consumir cannabis en el mercado ilegal y en redes de narcotráfico.

Porque eso solo se va resolver cuando abarquemos esta discusión desde la perspectiva de la legalización, desde la perspectiva de abandonar el enfoque prohibicionista, restrictivo y prejuicioso que existe sobre el cannabis en todos sus usos para que todas las personas puedan consumir productos que saben que son seguros, productos que saben que son trazables, productos que pasaron por procesos de trazabilidad y de verificación para garantizar la calidad.

Y esas personas son las personas más expuestas y más vulnerables a estas redes de criminalidad, no es la persona que se siembra unas matas en la casa, para fumar, esa persona no es las más vulnerable, esa persona generalmente ha estudiado lo que está sembrando, sabe lo que está produciendo y consume de una manera más informada y responsable, son las otras personas que no cuentan hoy con el acceso a campañas que se pueden financiar via legalización para un consumo responsable o incluso para abandonar el consumo como ocurre, por ejemplo, con el financiamiento de campaña antitabaco que se financia gracias a la ley que tenemos por medio del IAFA, o el consumo responsable de licores.

En este caso estas personas seguirán consumiendo marihuana con sangre, seguirán consumiendo marihuana que proviene de esas redes y de la que no pueden estar seguros sobre su calidad.

Entonces sí, este es un proyecto que genera una gran oportunidad económica a los agricultores y una gran posibilidad de tratamiento a las personas que padecen alguna enfermedad. Pero la discusión está a medias, compañeros y compañeras.

Hay un proyecto de ley presentado, que está en la Comisión de Asuntos Económicos. No soy ingenuo, sé que, en poco menos de treinta sesiones que nos quedan, este proyecto no se va a aprobar.

Pero sí es importante dejar planteada la discusión para que, en el futuro, para que ojalá, lo dudo que en el próximo período constitucional alguna fracción legislativa lo haga, pero ojalá más adelante, sí haya diputados y diputadas que quieran plantear la discusión desde esta perspectiva integral de legalización de la mariguana en todos sus usos, como tiene que ser en una sociedad moderna.

Muy buenas gracias, muchas gracias.

Presidenta a. i. Aracelly Salas Eduarte:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Thompson Chacón.

Diputado, hasta por diez minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Sí, muchas gracias, señora presidenta en ejercicio.

Compañeras y compañeros, muy buenas tardes para todos y para todas.

Yo también quisiera hacer algunos aportes en relación con esta importante decisión que estamos a punto de tomar, que tiene que ver con la votación en segundo debate de este proyecto de ley.

Tuve la oportunidad de firmarlo, junto con la diputada Volio Pacheco en su momento, y de trabajar muy de cerca particularmente en la última etapa con los miembros de la Comisión de Ambiente y, sobre todo, constatar que en estas discusiones tan intensas y tan llenas de una serie de cuestionamientos por parte de un sector de nuestra sociedad, es posible, a pesar de nuestras diferencias, ponernos de acuerdo.

Y esto tiene que ver con un esfuerzo multipartidario que se dio motivado por el convencimiento que muchas y muchos de nosotros tenemos de que esta es una discusión que ha esperado durante muchísimos años y que tiene que ver no solo con lo que mencionaba don Enrique, en relación con dejar atrás una serie de prejuicios que han sido los que han predominado en el país durante muchísimo tiempo, en la forma de enfrentar el combate al narcotráfico y la drogadicción, sino también con procesos de reactivación económica y procesos de salud, que tienen que ver necesariamente con las mejores o la mejora en las condiciones de vida de mucha gente.

También, yo quiero decir que yo no me siento satisfecho con la aprobación final del proyecto, particularmente porque me parece que el veto del Poder Ejecutivo le quita dos elementos muy importantes al proyecto de ley, que se habían logrado negociar.

Uno de ellos tenía que ver con evitar que la siembra del cáñamo, cannabis no psicoactivo, fuera libre y tuviera esa opción, o tuvieran esa opción diferentes grupos en todo el país quiere aprovechar las ventajas de nuestra tierra para poder hacerlo realidad.

El veto nos está obligando o está obligando a todas esas personas, esos grupos que logramos incluso definir en la ley como un cuarenta por ciento, un máximo de un cuarenta por ciento reservado para esos pequeños grupos, a que pudieran acceder a eso y ahora van a tener necesariamente que hacer solicitudes de licencias.

Y lo segundo es el tema del autocultivo y autoconsumo, que me parece que fue muy mal manejado por el Poder Ejecutivo, porque de alguna forma se trató de poner sobre la mesa la discusión de que este proyecto con ese artículo —y lo dijo el propio señor presidente de la República— se estaba intentando meter un gol al país y legalizar la mariguana recreativa.

En ese tema, yo lo dije el otro día, en la Comisión de Ambiente donde me tocó participar nuevamente cuando se analizó el veto, yo quiero reiterar que yo estoy a favor de la legalización de la mariguana recreativa y estoy a favor de que el país ponga sobre la mesa esa discusión.

Lo he dicho permanentemente y lo reitero aquí en el Plenario, me complace que compañeras compañeros de esta legislatura hayan presentado la propuesta de ley que está en la Comisión de Asuntos Económicos y que efectivamente, como parte de ella, hemos enviado una serie de consultas a diversas instancias para poder iniciar esa discusión.

Yo también espero que la próxima legislatura asuma esta responsabilidad y asuma esta discusión, ojalá, diputadas y diputados de la próxima legislatura, con esa visión progresista que de alguna forma tiene que ir abriendo camino, en este proceso de modernización de nuestro país, de dejar atrás temores, mitos, prejuicios que tienen que ver muchas veces con desconocimiento de la realidad o falsas premisas. Ojalá, espero que algunas compañeras y compañeros de la próxima legislatura asuman esta responsabilidad y pongan en discusión esa propuesta de ley.

Pero también me deja, de alguna forma, un sinsabor el hecho de tener que votar este debate eliminando estos instrumentos.

Y escuchaba el otro día al diputado Villalta Flórez-Estrada con la posibilidad de dejar presentada una iniciativa de ley que, de alguna forma, corrija esto que en el veto

quedó eliminado. Y, diputado, usted cuenta conmigo, para poder presentar esa iniciativa.

Creo que es importante que esta legislatura, que ha hecho un gran esfuerzo por sacar adelante este proyecto, a pesar de toda esta discusión que hemos tenido, muy cargada en algunos aspectos, le deje también el camino, de alguna forma, adelantado al próximo o a la próxima, a los próximos cuatro años a las diputadas y diputados que vienen.

De alguna forma, también me parece que este proyecto de ley y su discusión nos revela algo que yo he llamado una institucionalidad perezosa, falta de iniciativa. Vamos, la discusión aquí es si estamos en capacidad de implementar una ley, si las autoridades del Ministerio de Salud, si las autoridades del Ministerio de Seguridad, si las autoridades del Ministerio de Agricultura pueden realmente cumplir con lo que dice la ley.

Entonces, de alguna forma, el veto nos revela que esta discusión no está zanjada y que seguimos con esos temores para dar un paso adelante. Y viene la excusa de siempre: el país no está preparado. Y con esa excusa de que el país no está preparado, nos hemos perdido de muchas posibilidades, de miles de oportunidades ante el mundo.

Es evidente los beneficios que esta ley va a tener en el proceso de reactivación económica, es evidente como otros países, que han dado un paso sin temor, han logrado no solo generar millones en ingresos, sino también miles de trabajos en condiciones mucho más, digamos, mucho más beneficiosas para la población.

Es evidente que los grupos de agricultores, de emprendimientos pequeños, medianos y grandes se han visto beneficiados con esta posibilidad. Es evidente que esto permite la atracción de inversiones, de inversiones de muchísimo dinero en el país, que también va a generar oportunidades y empleo.

Nos preocupamos —y en esto hay que reconocer a todos— por generar un balance, por permitir que las empresas que vinieran a invertir en Costa Rica pudieran instalarse bajo el régimen de zona franca, ahora que estamos en la discusión de los incentivos, que espero que pronto el proyecto de ley para los incentivos fuera de la Gran Área Metropolitana también sea aprobado por este Plenario legislativo.

Y creo que, en este sentido, no hay discusión con respecto a los beneficios que esta legislación va a traer al país desde el punto de vista de reactivación de nuestra economía, atracción de inversiones y generación de empleo. Pero, también, tenemos de por medio el hecho de que vamos a poder aprovechar las ventajas competitivas que tiene nuestro país para industrializar una serie de productos que van a beneficiar en la calidad de vida de muchísima gente. Cada vez es más gente la que aprovecha las ventajas terapéuticas y medicinales de este tipo de productos.

De manera que yo quisiera unirme a las voces que han reconocido el esfuerzo que este Plenario legislativo ha hecho. Yo creo, honestamente, que esta es una de las legislaciones más importantes que esta Asamblea Legislativa le va a heredar al país.

Me parece que es tan importante que, además, debería motivarnos a dar un paso al frente, un paso adelante, plantear algunas reformas a la ley que vamos a aprobar, que queden en discusión, y también abordar con sentido de responsabilidad la discusión acerca del cannabis recreativo, que es otro mundo en donde también el país tiene que dar pasos importantes con responsabilidad y seriedad.

Votaré complacido, a pesar de todo lo que he dicho, en segundo debate. La fracción del Partido Liberación Nacional ha sido consecuente y ha reiterado permanentemente su apoyo a esta iniciativa que, espero, traerá muchísimos beneficios a este país y a miles de personas a lo ancho y lo largo de Costa Rica.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta a. i. Aracelly Salas Eduarte:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Hasta por diez minutos, diputado.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señoras diputadas, retomamos esta discusión ahora en segundo debate con la esperanza de poder concluir mi intervención sin nuevos sobresaltos y nuevas emergencias, agradeciéndole también a la diputada Alvarado Arias y a otros diputados que expresaron en su momento la preocupación por la forma en que el tema se manejó en la sesión del jueves pasado.

Pero, bueno, volvamos al tema que nos ocupa, esta importante ley que vamos a votar en segundo debate, porque implica, a pesar del manoseo torpe, irresponsable, sin fundamento técnico del Poder Ejecutivo, implica un avance sustantivo al legalizar en nuestro país la actividad del cultivo, la producción, industrialización, comercialización del cáñamo y el cannabis medicinal.

Señalaba en mi intervención anterior los desaciertos del veto, un veto innecesario que carece de sustento técnico y que debilita, debilitó seriamente esta ley. Y explicaba por qué, a pesar de eso, vamos a votar en segundo debate.

Señalaba también que lo peor del veto es que no solo lo hacen sin fundamento y sustento técnico, respondiendo a prejuicios o a intereses inconfesables que realmente no responden al interés público.

Pero, además, es un veto chambón, un veto hecho con las patas, sin el más mínimo cuidado. ¿Y por qué lo digo? Por lo que hicieron en el artículo 5. El artículo 5 del proyecto de ley decía que la actividad del cultivo del cáñamo; es decir, las variedades de cannabis no psicoactivo, era libre, que podía cultivarse libremente como cualquier otra actividad agropecuaria.

Hoy en Costa Rica no hay que pedir licencia para sembrar yuca, para sembrar piña, para sembrar ninguna otra planta que no tiene un componente psicoactivo que justifique medidas restrictivas especiales para proteger la salud o la seguridad, y eso es lo que pasa con el cáñamo.

Si se establecían obligaciones de registro y fiscalización posterior, porque si ustedes me dicen que van a ir los técnicos del Ministerio de Agricultura a fiscalizar previamente donde se va a sembrar cáñamo para ver que la semilla sea realmente de cáñamo y para ver que no se esté haciendo una actividad ilegal, yo les doy la cajita blanca, mentira, eso no va a pasar, puede ser que a posteriori cuando ha iniciado el cultivo se haga una inspección para verificar que es una actividad dentro del marco de la legalidad.

Entonces, sujetar a nuestros productores a que tengan que pedir una licencia cumpliendo un montón de requisitos, que les hagan una inspección y que les hagan todo un trámite previo para sembrar una planta que no tiene un componente psicoactivo es una irracionalidad y por eso es que el veto en este artículo no tenía ninguna razón de ser, no tenía razón de ser, pero si lo iban a hacer, si iban a vetar tenían que tener el cuidado de armonizar la ley, de precisar qué tipo de licencia iban a pedir, poner los requisitos para que no se genere un hueco o un vacío jurídico que haga inaplicable la norma, pero son tan vagos y tan chambones que no lo hicieron, simplemente vetaron el artículo y pusieron que el cáñamo va a requerir licencia y será permitido de conformidad con lo establecido en esta ley y en su reglamento.

Y ahí se jalaron una torta gigantesca que efectivamente, diputado Thompson Chacón tenemos que corregir porque al decir que se ocupan licencias para el cáñamo, para la actividad agropecuaria del cáñamo y remitirlo a esta ley resulta que nos remite a las licencias para cultivo que están en la ley…

Presidenta a. i. Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Don José María, disculpe que lo interrumpe, pero no hay cuórum.

Hay veinticinco diputados presentes.

Corre el tiempo reglamentario.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Se reanuda la sesión.

Treinta y nueve diputadas y diputados presentes en el salón.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, por el tiempo restante, cinco minutos, don José María.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Señalaba, entonces, que si el Gobierno iba a vetar este artículo 5, tenía la obligación de hacer un veto bien hecho, señalando cuál va a ser la figura de autorización previa que va a exigir para el cultivo del cáñamo y cuáles van a ser los requisitos de esa figura, para diferenciarlo de las licencias existentes en la ley, que claramente están pensadas para el cultivo del cannabis medicinal.

Si ustedes leen las licencias de cultivo del artículo 12, están pensadas para el cultivo y la producción de cannabis con fines médicos y terapéuticos. Y como es un cannabis que tiene componentes psicoactivos, se piden un montón de requisitos más que no tienen sentido en el caso del cáñamo.

Yo me temo que cuando esta ley se quiera implementar, si no corregimos esto, van a aparecer los burócratas y los asesores legales de siempre pidiendo este montón de requisitos para el cultivo del cáñamo, porque eso es lo que dice la ley, o bien, diciendo que como la norma, la ley, habla del cannabis con fines medicinales no está autorizada la licencia para el cultivo del cáñamo.

La excusa que yo escuché de parte de personas que habían hablado con el Poder Ejecutivo es que esto lo iban a arreglar vía reglamento y que vía reglamento iban a poner que los requisitos de licencia para el cáñamo son menos complicados.

Bueno, yo les doy cajita blanca, con todo cariño y todo respeto, les doy cajita blanca para ese reglamento. Ya verán ustedes que van a poner todas las trabas, todos los peros y que al final esto puede resultar inaplicable o van a terminar pidiendo el montón de requisitos para que nuestros pequeños agricultores puedan sembrar el cáñamo.

Y entonces yo me pregunto si no será eso lo que buscaban desde un comienzo. Si no será eso lo que buscaban desde un comienzo poniendo trabas para que los pequeños no puedan entrar, de manera que la actividad quede en manos de los grandes, de esas grandes compañías, que han sido tan defendidas por el actual

Gobierno, por el Ministerio de Salud y pareciera también por el Ministerio de Agricultura.

A mí me da la impresión, y ese es el pesar, que este Gobierno, con estas objeciones, está aplicando una vez más esa nueva forma de proteccionismo comercial que se han inventado, una forma muy particular de proteccionismo comercial.

Ustedes saben que yo no soy enemigo del proteccionismo cuando va dirigido efectivamente a apoyar a nuestros pequeños productores locales frente a las asimetrías y las desigualdades de una competencia desleal, desigual, con los productores de los países ricos.

Pero al parecer este Gobierno ha inaugurado una nueva forma de proteccionismo comercial, donde a los que se protege es a los productores de los países ricos, esos productores que hoy ya están sembrando cáñamo y a los que no les interesa que en Costa Rica vengan los pequeños agricultores a hacerles competencia, y por eso ponen estas trabas.

Es a esos y solo esos a los que está, al final de cuentas, defendiendo el Gobierno con estas objeciones absurdas y mal hechas a esta ley. Y eso es realmente lamentable, eso es realmente vergonzoso, porque estas trabas de este veto a los únicos que joden es a los pequeños agricultores que les va a costar mucho más iniciar esta actividad.

Y, bueno, sobre el tema del autoconsumo o el autocultivo, nada más decirle al diputado Sánchez Carballo que es cierto que esta ley no resolvía el problema de las personas que autocultivan con fines recreativos, pero sí que les daba un paso de solución a las personas que practican el autocultivo con fines medicinales. Y en eso también retrocedimos y es lamentable ese retroceso.

Pero, bueno, ya habrá tiempo para avanzar mejorando esta legislación y corrigiendo las tortas de este veto. Por lo pronto, damos el paso de aprobar esta ley que sigue siendo, a pesar de todo, un avance…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Hidalgo Herrera, doña Carolina, hasta por diez minutos.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Gracias, presidenta.

Quería hacer uso de la palabra para reafirmar mi compromiso con este proyecto y, también, con la iniciativa que hemos presentado como fracción de avanzar en la discusión del uso recreativo, que nos parece fundamental pueda avanzarse en lo que queda de este cuatrienio.

También, manifestar que no comparto la argumentación ni las observaciones del veto. Me parece que lo que reflejan es el reto país que tenemos frente a ese esquema prohibicionista que tenemos frente al manejo del cannabis y toda la posibilidad de medicina alternativa integral que tenemos.

Desde mi punto de vista, la perspectiva del Ministerio de Salud y del Ministerio de Seguridad siguen en la lógica de que la marihuana y el cannabis son o deben verse desde la lógica de la persecución, de la prohibición, cuando en realidad no se está queriendo observar toda la potencialidad que este producto tiene, toda la oportunidad de salud integral y, por supuesto, de transformación del Estado.

La argumentación de que el Estado costarricense no está listo para poder atender este tipo de cambios en la reforma para mí no es de recibo. Creo que le toca a la institucionalidad hacer esas transformaciones y esas evoluciones, y razón por la cual yo lamenté desde el primer momento el veto, no lo comparto.

Hoy, por supuesto, apoyaremos el proyecto como lo hemos hecho, pero el país debe continuar en una discusión desde una óptica mucho amplia y no mezclar temas que definitivamente no son, no tienen que ver con esta temática.

Así que mi voto será positivo y espero que este Plenario, así como hoy ha hecho intervenciones de muy avanzada visión del siglo XXI, pueda entonces avanzar hacia el uso recreativo.

Gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Masís Castro, don Erwen.

Diputado Erwen Masís Castro:

Gracias, presidenta.

No, voy a hacer muy breve para poder continuar con la agenda, felicitar a doña Zoila, sé y soy testigo de cuando inicio este proyecto que fue en el primer año y cuando la idea era una idea retadora, cuando era una idea difícil, y también quiero rescatar, digamos, la intervención de muchos otros compañeros y compañeras diputadas que ciertamente esta Asamblea ha tenido ese ADN, de entrarle a temas complejos, de entrarle a temas difíciles, de romper paradigmas, de generar nuevas

oportunidades para muchos costarricenses y eso es importante y así quedará plasmado para la historia.

En el futuro esta Asamblea ha hecho cosas realmente increíbles y avanzar en esta materia es muy importante.

Desde todo punto de vista, que ha sido ampliamente explicado, por supuesto, yo también estoy en favor de que…, en favor de que se amplíe y que se discuta también el autoconsumo y la producción para autoconsumo y bueno ahí quedará seguramente para el próximo o los próximos diputados.

Pero es un gran logro, felicitaciones a todos los que estuvieron impulsando ese proyecto y bueno ahí yo también tuve una pequeñita participación en la comisión que sacó adelante ese proceso.

Gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Niño Gutiérrez, doña Karine.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Gracias, presidenta.

Definitivamente hoy es un día muy importante, es trascendental, y yo felicito a todos los integrantes de esta Asamblea Legislativa por permitir que esto sea así y que podamos, ahora sí, estar cercanos a la aprobación.

Y sí intervengo diciendo que este proyecto se hizo mediante un estudio a conciencia con el consejo esencial de expertos en la materia, cuya contribución no solo fue a nivel de afinamiento de la norma, sino con el valioso aporte, la experiencia de países como Ecuador, como Colombia, como Uruguay, en donde ya han legislado en su historia en este tema.

Gracias a esto entendimos que lo correcto era incluir la normativa tanto en cannabis y cáñamo y comprendimos que este último es una variedad del primero, porque el cáñamo es una variedad del cannabis.

Es decir, no son elementos ajenos entre sí, son una misma especie de planta que abarca variedades, también comprendimos que el cáñamo no solamente sirve para la industria o para el alimento animal, sino que es posible llevar su procesamiento en tratamientos de alto nivel para combatir padecimientos como lo es la epilepsia.

Sobre el veto específicamente yo quiero hacer mención al mismo. Lo ideal hubiese sido que el Ejecutivo se acercara durante la construcción del texto con la misma devoción que lo ha hecho para otras iniciativas.

Lo he dicho una y otra vez, las puertas de mi despacho siempre han estado abiertas para trabajar en conjunto cuando los beneficiados con los costarricenses, lo que esto se puede corroborar directamente, y los insto a consultarle directo a Procomer, quienes no solamente fueron escuchados desde mi despacho, sino que luego de constatar que sus aportes eran valiosos, acogimos sus observaciones técnicas. Y aquí quiero recalcar por qué se presentaron tantas mociones en el texto, para que hoy lo estuviéramos votando y fuera un texto realmente viable.

Y ahí, dentro de sus observaciones, fueron contempladas todo lo que me indicaron para poderlo meter dentro de las mociones.

Con respecto al autoconsumo, quiero hacer mención al mismo. Considero que como quedó en el proyecto ya estaba resguardado, de alguna manera, ese uso, resguardado del uso indebido de la legislación.

Tan convencida estaba de blindar esta nueva legislación que para el texto dictaminador se incorporó una moción, de quien les habla, que eliminó el cultivo doméstico para el autoconsumo en el texto original, en su artículo 8, inciso 4) que les voy a leer el texto original.

El articulo 8 hacía mención a las actividades autorizadas para fines médicos y terapéuticos, en donde se hacía mención que se autoriza el uso y aprovechamiento en el territorio nacional del cannabis psicoactivo con fines médicos y terapéuticos única y exclusivamente para la realización de las siguientes actividades: el cultivo doméstico de las plantas de cannabis psicoactivo para autoconsumo y uso exclusivo de pacientes para la prevención y tratamiento de enfermedades y el alivio de esos síntomas, previa receta del respectivo médico, tratante y bajo su supervisión.

Con la moción este inciso fue eliminado y trabajamos en adelante entonces con un texto depurado en este tema.

Por otra parte, y con respecto a la observación que se hace con respecto al artículo 5 en el veto, en el segundo día de mociones 137, sí, en virtud de ello, presenté una moción que fue rechazada y decía sí mucho mejor de lo que pretende hoy el veto, que definitivamente es lo que corresponde aprobar.

Pero les voy a decir lo que decía esa moción: artículo 5. Autorización para el aprovechamiento del cáñamo. Se permite el cultivo, la producción y la industrialización, el transporte, la distribución, la comercialización de cáñamo o cannabis no psicoactivo, y sus productos o sus productos para fines alimentarios e industriales por lo que estas actividades únicamente requerirán de autorización previa, especial que determine la autoridad correspondiente sin perjuicio de las

licencias y permisos requeridos para toda actividad productiva y agropecuaria o agroindustrial.

Con la intención de comparar el artículo actual, les leo lo que señala el artículo 4 que refiere: Autorización para el aprovechamiento del cáñamo. Es libre el cultivo, la producción, la industrialización, la comercialización de cáñamo o cannabis no psicoactivo y sus productos o subproductos para fines alimentarios o industriales, por lo que estas actividades no requerirán autorización previa especial o adicional, sin perjuicio de las licencias y los permisos requeridos por toda actividad productiva, agropecuaria o agroindustrial.

Considero entonces que, si esa moción hubiese sido aprobada, talvez no generaría la incertidumbre que despertó este apartado que ha manifestado el diputado Villalta y otros.

Sin embargo, entiendo que en la construcción del texto imperó el principio de enmienda bajo el marco democrático de las mayorías. Lo que al final me satisface, pero espero que la intención sea realmente una autorización.

Debe quedar claro, eso sí, que el espíritu de estos legisladores es que las licencias que se indican de cáñamo no se asimilen de forma alguna a las que contemplan el proyecto de cannabis medicinal, que implican una mayor complejidad, dada la materia que pretende regular. Y esto sí tiene que quedar sumamente claro.

Y aquí he conversado con mis compañeros diputados, en donde acompañaré la reforma necesaria para que no vengan a tergiversar la voluntad de estos legisladores.

Y quiero dejar claro que esta modificación de este artículo sí fue prevista y la vimos en la Comisión de Ambiente, y no fue aprobada por los compañeros diputados y, en ese sentido, lo que pretendía era una simple autorización para el cultivo del cáñamo.

Como indiqué, creo que este proyecto contó con una actitud más responsable y al momento de ser construido y ahora contribuiremos en que los pasos pendientes se superen pronto para otorgarle a la población una legislación de calidad y que urge.

Y quiero además dejar claro, por si acaso, porque yo a veces escucho, no, bueno a veces no, he escuchado posiciones con respecto a la necesidad de una autorización para el cultivo de cáñamo que no es ajustada a la realidad. Lo que sí se ajusta a la realidad es que el cultivo de cáñamo tiene que tener un registro y una trazabilidad, y esto es realmente importante.

Todos los países que están en el negocio canábico eligieron la modalidad de licencias y autorización para lo que corresponde al cultivo de cáñamo. Y esto realmente se necesita para saber a qué distancia un sembradío de cáñamo

industrial de un sembradío de cannabis para fines medicinales, porque puede generar una contaminación cruzada. Esto es una realidad.

Ya sea que un campo de cannabis psicoactivo contamine un campo de cannabis o de cáñamo industrial, perdón, y que al igual de malo que el polen masculino del cáñamo industrial polinice las plantas feminizadas del cannabis medicinal dentro de un invernadero, y que se creen semillas dentro del invernadero y se pierda la flor, que es realmente lo que se vende.

Algunas variedades del cáñamo para grano son muy similares a las variedades psicoactivas. Una persona puede decir de manera falsa que su último es de cáñamo y realmente es de cannabis psicoactivo.

Y, en fin, hay muchas disposiciones alrededor de esto y esto no lo estoy inventando, es que realmente en el mundo quienes están en el negocio del cannabis, realmente han optado por la autorización en donde se cultiva el cáñamo, y esto es una realidad.

Y, además, bueno, ya no me queda tiempo suficiente para poderles explicar que indistintamente lo que refiere al cultivo y el autoconsumo, ya hoy en día, hoy y la verdad es que la gente no quiere hablar de esto, hoy en día el cultivo de cannabis cuando refiere a menos de diez plantas está permitido, porque no hay un régimen sancionatorio.

Entonces, lo que buscaba este proyecto era que se regularizara en qué condiciones se permitía ese autocultivo, pero definitivamente el Gobierno no entendió. Pero todos estamos aquí dispuestos a aprobar…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada León Marchena, doña Yorleny.

Diputada Yorleny León Marchena:

Muchas gracias, presidenta, y muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Bueno, definitivamente hay que hacer uso de la palabra para este proyecto tan importante que estamos votando el día de hoy en segundo debate.

Porque veo con este proyecto, más allá de sus contenidos o del proyecto en sí mismo, una verdadera posibilidad de poder comenzar a transformar la agroindustria nacional en nuestro país con nuevas oportunidades de negocios, con nuevas oportunidades de inversiones, con nuevas oportunidades de uso de la tecnología, acorde por supuesto a las demandas actuales y futuras.

Desarrollar esta industria en nuestro país, una industria que es emergente, puede representar una nueva página de oportunidad para todos los que estamos en las

zonas rurales, particularmente zonas rurales en Limón, en Guanacaste y en Puntarenas.

Puede permitir que en estos territorios se propicie realmente desarrollo económico y desarrollo social a partir de este proyecto de ley. Y cuando digo a partir de este proyecto, es este a la par de otro conjunto de proyectos que se pueden ir sumando poco a poco y donde particularmente sean las familias, muchísimas familias que se puedan integrar en términos de producción o en términos de proveeduría de bienes y servicios que estas industrias puedan ir demandando a lo largo del tiempo.

Para ello es fundamental, entonces, que la siguiente Administración respete el espíritu de los legisladores y que el día de hoy, una vez más, ha quedado claramente establecido.

Y es lo que se ha planteado en la norma, que se promueva una distribución equitativa de las licencias para el cultivo en el territorio nacional.

Y cuando decimos equitativa, es que todas las provincias puedan tener la misma oportunidad de contar con licencias y que estas no se concentren en territorios particulares.

De esa manera, atendiendo ese interés del legislador, es importante también que la próxima Administración tenga claro en darles una prioridad a aquellos distritos que tienen menores índices de desarrollo social, que esos sean los distritos donde se priorice cualquiera de los esfuerzos que se vayan a hacer en el marco de este proyecto de ley, y que se les dé una oportunidad primordial a aquellas unidades productivas pequeñas, llámense organizaciones, o llámense mipymes, o llámense centros agrícolas cantonales, asociaciones de pequeños productores, cualquiera de estas denominaciones o cualquiera de estas tipologías de organizaciones pequeñas tengan siempre la posición prioritaria para que sean parte de este importante proyecto de ley.

La ley es clara y es determinante al señalar que entre estas organizaciones se garantice el acceso mínimo al cuarenta por ciento de las licencias para este cultivo, otorgadas.

Si bien son muchos los retos que implica siempre iniciar algo nuevo, especialmente en un campo que está no solamente en constante cambio, sino que, además, Costa Rica no tiene mayor experiencia al respecto, lo cierto es que nuestro país cuenta con factores fundamentales que se convierten en un sello diferenciador importante con respecto al resto de países competidores con los cuales nosotros vamos a estar participando.

Y esto nos abre la posibilidad de abrir, valga la redundancia, muchas puertas en beneficio entonces del productor, la productora nacional en las diferentes escalas o en las diferentes tipologías que conocemos.

Poner en marcha, poner en marcha esta nueva industria es también una gran oportunidad para replantearnos cómo se pueden vincular los gobiernos locales, la academia, el sector privado y la institucionalidad pública para apoyar a emprendedores, para generar conocimiento que se pueda compartir en beneficio no solamente de estas unidades productivas, sino también en beneficio de todo el país y, por supuesto, del sector en particular, así como también acceder a fuentes de financiamiento que generen más y mejores oportunidades de empleo, principalmente, repito, en aquellas zonas del territorio nacional que más lo necesitan.

Porque, claramente, una de las principales tareas que debemos cumplir y que tenemos que seguir cumpliendo cada uno de los días que estemos en esta Asamblea Legislativa, es enfocar todos nuestros mayores y mejores esfuerzos para propiciar condiciones que eliminen las diferencias, las asimetrías que existen entre el Valle Central y las áreas fuera, en la periferia de nuestro país, y que ya todos conocemos porque en determinados momentos o en reiterados momentos las hemos señalado de forma reiterada.

En ese caso, la Ley de Desarrollo Regional, que esta Asamblea Legislativa aprobó el año anterior, se convierte en un importante apoyo para toda esta industria que a través de este proyecto de ley está cobrando vida, ya que puede distribuir los beneficios en la mayor parte del territorio nacional, a partir del subsistema de planificación para el desarrollo, que en esa ley quedó establecido y que tiene que ver con aquellas tareas relacionadas con la formulación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las acciones intersectoriales e interinstitucionales que se deben de realizar.

Y, de esa manera, garantizar que sean todos los costarricenses los que puedan tener la posibilidad de disfrutar de los frutos del desarrollo nacional y del desarrollo regional, como también, obviamente, lo serán todos aquellos esfuerzos que se hagan a la luz del expediente 22.607, que promueve la atracción de inversiones en zonas fuera de la GAM, en este caso particular para las empresas de zonas francas.

Si nosotros como país abrimos la puerta a que empresas que participan en esta industria, en ese régimen de zonas francas, se puedan instalar y puedan operar bajo ese régimen, lo justo y lo necesario es que también les brindemos entonces a esos territorios fuera del Área Metropolitana, las condiciones propicias para que cuenten con esa posibilidad, aprovechar esas oportunidades del establecimiento de empresas en estos territorios y, por supuesto, entonces, poder beneficiarse de esas inversiones que estas empresas plantean.

Hoy estamos dando un paso en la dirección correcta. Estamos como país dejando el miedo al lado, en algunos casos un temor infundado, en otros casos no. Pero lo cierto es que estamos dando un paso en la dirección correcta y estamos tomando una posición, me parece a mí, valiente, muy valiente frente a la oposición de algunos

sectores que entendemos, pues, ha habido algún nivel de dificultad para conocer o para aceptar estas oportunidades que este importante proyecto de ley, promovido por la diputada Volio a lo largo de casi dos años, puede generar oportunidades importantes para todas y para todos.

Por supuesto que este proyecto tiene que ir de la mano de una gran inversión en educación, en ciencia, en tecnología, en innovación, para que efectivamente como país logremos alcanzar esos réditos que hemos apostado a través de la construcción de este proyecto de ley.

Nos quedan pocos meses para avanzar con otro número de proyectos que tenemos aquí en la Asamblea Legislativa, que son necesarios para el acompañamiento de este proyecto.

Este proyecto por sí mismo es muy importante, pero requiere del acompañamiento de otros esfuerzos, de otros ejercicios para que de manera conjunta pensando como una amalgama puedan entre todos generar esos impactos importantísimos.

Por eso no debemos de desistir de avanzar en todo lo que podamos en la agenda que esta Asamblea Legislativa tiene para hacer de esta nación una nación más competitiva, una nación capaz de seguirle el ritmo a los tiempos más rápidos, a los cambios más rápidos que corren día a día en el resto del mundo.

Nuevamente mi agradecimiento a la compañera Volio, mi agradecimiento a la comisión de donde viene este proyecto, por ese temple inquebrantable de convicción que demostraron a lo largo de todo este proceso que conllevó este importante proyecto de ley.

Muchísimas gracias y buenas tardes, compañeras y compañeros.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Treinta y ocho diputadas y diputados presentes, treinta y nueve.

Cerrar puertas.

Iniciar votación al expediente 21.388.

Alpízar Castro, Vargas Víquez.

Finalizar votación.

Treinta y cinco votos a favor, cuatro en contra, aprobado en segundo debate el expediente 21.388.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 21388

Para (Voto: 35)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Niño Gutiérrez Karine	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez López Édgar Jovel	

Contra (Voto: 4)

Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan		

No-Votación (Total: 6)

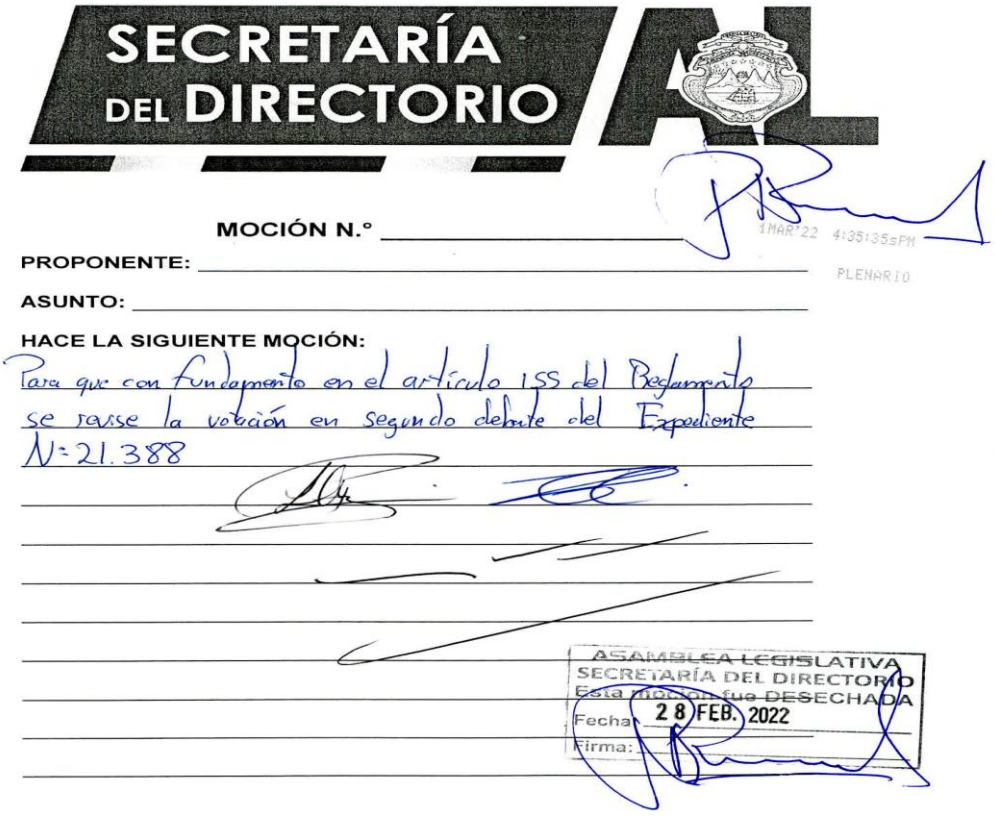
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Hoepelman Páez Harllan
Muñoz Céspedes Walter	Rodríguez Steller Erick	Viales Villegas Gustavo Alonso

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Se ha presentado una moción de revisión.

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión a la votación anteriormente recaída del expediente 21.388.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N.° _____

1MAR'22 4:35:35PM

PROPONENTE: _____ PLENARIO

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que con fundamento en el artículo 155 del Reglamento se revise la votación en segundo debate del Expediente N°21.388

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 28 FEB. 2022
Firma:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciar votación a la moción de revisión anteriormente leída.
Finalizar la votación.

Un voto a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada la revisión al expediente 21.388.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 21388

Para (Voto: 1)

Céspedes Cisneros Nidia Lorena

Contra (Voto: 38)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez López Édgar Jovel	

No-Votación (Total: 6)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Hoepelman Páez Harllan
Muñoz Céspedes Walter	Rodríguez Steller Erick	Viales Villegas Gustavo Alonso

Abrir puertas.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 22.822, LEY PARA LA GESTIÓN DE LAS REPOSICIONES DE LAS CÉDULAS DE IDENTIDAD

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen. Para explicar el dictamen, los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Se han presentado mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión a la dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.822/22.822%20Primer%20d%C3%ADa%201-3-2022.pdf

EXPEDIENTE N.° 21.314, LEY DE PROTECCIÓN DE LA IMAGEN ÍNTIMA

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría. Para explicar el dictamen, las y los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión a la dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.314/21.314%20Primer%20d%C3%ADa%2028-2-2022.pdf

EXPEDIENTE N.º 22.392, LEY PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ECONOMÍA DE HIDRÓGENO VERDE EN COSTA RICA

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 4)

Pero se han presentado mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.392/22.392%20Segundo%20d%C3%ADa%2022-2-2022.pdf

EXPEDIENTE N.° 22.388, REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen. Para explicar el dictamen, las y los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Se ha presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión a la dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.388/22.388%20Primer%20d%C3%ADa%201-3-2022.pdf

EXPEDIENTE N.° 22.391, LEY PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y DEL DERECHO DE UTILIDAD AMBIENTAL (LEY DUA)

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo.

Se ha presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión a la dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.391/22.391%20Primer%20d%C3%ADa%201-3-2022.pdf

EXPEDIENTE N.° 22.072, ALIVIO FISCAL Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTE EL COVID-19

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría.

Se ha presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión a la dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.072/22.072%20Primer%20d%C3%ADa%2016-2-2022.pdf

EXPEDIENTE N.° 21.410, LEY QUE ADICIÓNA UN ARTÍCULO 381 BIS Y DEROGA EL ARTÍCULO 123 BIS DEL CÓDIGO PENAL, LEY N.° 4573, DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1970, Y SUS REFORMAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 5)

Se han presentado más mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión a la dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.410/21.410%20Segundo%20d%C3%ADa%201-3-2022.pdf

EXPEDIENTE N.° 21.512, LEY DE VOLUNTADES ANTICIPADAS

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo. Para explicar el dictamen, las y los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión a la dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.512/21.512%20Primer%20d%C3%ADa%2024-2-2022.pdf

EXPEDIENTE N.° 21.800, LEY DE EJECUCIÓN DE LA PENA, (ANTERIORMENTE DENOMINADO) CÓDIGO DE EJECUCIÓN PENAL

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 6)

Pero se han presentado nuevas mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión a la dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.800/21.800%20Segundo%20d%C3%ADa%2028-2-2021.pdf

EXPEDIENTE N.° 21.465, LEY DE INCENTIVOS AL TRANSPORTE VERDE (REFORMA AL CAPÍTULO III DE LA LEY DE INCENTIVOS Y PROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO N.° 9518, DEL 25 DE ENERO DEL 2018)

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 7)

Se han presentado mociones de fondo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.465/21.465%20Segundo%20d%C3%ADa%2028-2-2022.pdf

EXPEDIENTE N.° 20.308, LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate, con el segundo y último informe de mociones, vía artículo 137. (Ver anexo 8)

Informo a este Plenario legislativo que las diputadas: Nielsen Pérez, la diputada Valladares Rosado, el diputado Abarca Mora manifiestan que estarán presentando mociones de reiteración al expediente 20.308, Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en la Política.

De esta forma, y de conformidad con el artículo 138 del Reglamento las señoras y señores diputados podrán presentar mociones de reiteración a partir de este momento y hasta el día de mañana, miércoles 2 de marzo del 2022, por ser el siguiente día hábil.

Las mociones deberán ser presentadas en la Secretaría del Directorio, como es habitual, en la oficina que estará abierta en el horario para presentación de mociones, a saber, de nueve horas hasta dieciocho horas.

EXPEDIENTE N.° 22.520, LEY PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA

Continúa la discusión, en el trámite de primer debate, con el segundo informe de mociones de fondo, vía artículo 137. (Ver anexo 9)

Deseo consultar a las señoras y señores diputados si alguien va a presentar mociones de reiteración.

Deseo informar que el diputado Villalta Flórez-Estrada manifiesta que reiterará mociones según los términos del artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa sobre el expediente en discusión.

De esta forma se le comunica que, de conformidad con el artículo 138 del Reglamento citado, las señoras y señores diputados podrán presentar mociones de reiteración a partir de este momento y hasta el día de mañana, miércoles 2 de marzo del 2022, por ser el siguiente día hábil.

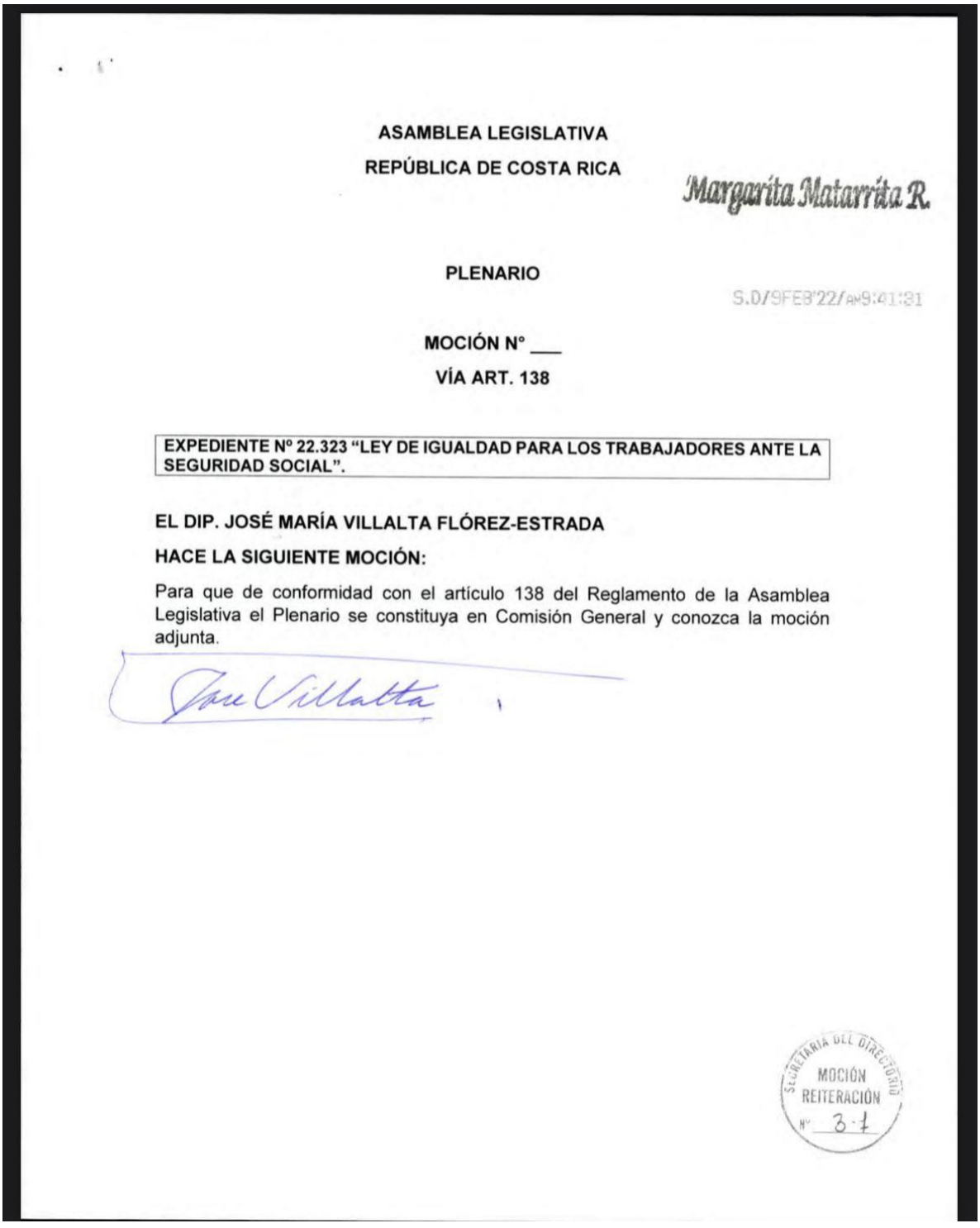
Las mociones se presentan en la Secretaría del Directorio, oficina que estará abierta en el horario habitual de nueve horas, hasta las dieciocho horas.

EXPEDIENTE N.º 22.323, LEY DE IGUALDAD PARA LOS TRABAJADORES ANTE LA SEGURIDAD SOCIAL

Continúa la discusión, en el trámite de primer debate, con el conocimiento de la moción de reiteración número 3.

Antes del conocimiento de las mociones, se les recuerda a las señoras y señores diputados que las veintidós mociones están dispensadas de lectura.

En discusión la moción de reiteración número 3, del diputado Villalta Flórez-Estrada.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

REPÚBLICA DE COSTA RICA

Margarita Matarrita R.

PLENARIO

S.D/9FEB'22/AM9:41:31

MOCIÓN N° ___

VÍA ART. 138

EXPEDIENTE Nº 22.323 "LEY DE IGUALDAD PARA LOS TRABAJADORES ANTE LA SEGURIDAD SOCIAL".

EL DIP. JOSÉ MARÍA VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el Plenario se constituya en Comisión General y conozca la moción adjunta.

Jose Villalta

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 3-1

Tiene la palabra el diputado proponente hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas.

Retomamos la discusión de este proyecto de ley denominado Ley de igualdad para los trabajadores ante la seguridad social que pretende establecer una reforma al artículo 3 de la Ley constitutiva de la Caja, para decirle a la Caja cómo tiene que fijar las contribuciones a los seguros sociales de salud y de pensiones de las personas trabajadoras asalariadas y trabajadoras independientes.

Y básicamente lo que busca es decirle por ley a la Caja que no podrá establecer cobros diferenciados entre personas asalariadas independientes y trabajadores voluntarios o entre las mismas categorías de trabajadores independientes.

Esto es señalado por la Caja y por la reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional como una intromisión en la autonomía de la Caja.

Dice la Caja, en los distintos criterios remitidos a esta Asamblea Legislativa, que han sido sistemáticamente ignorados por las fracciones que han apoyado este proyecto de ley y por la comisión dictaminadora, los criterios de la Dirección Jurídica de la Caja, de la Dirección de Pensiones, de la Dirección Actuarial, de todos, de la Gerencia Financiera, dicen que el proyecto como está redactado afecta la autonomía de gobierno y administración de la institución por cuanto se quiere establecer una regulación a la potestad que tiene la institución de determinar, mediante estudios técnicos, financieros y actuariales, los costos de los servicios y beneficios que la Caja otorga y también la forma de financiamiento de estos.

Pero, bueno, como yo sé que aquí hay fracciones a las que no les importa la autonomía de la Caja o creen que esa autonomía hay que eliminarla o desconocerla, aunque está en la Constitución Política, no les importa la Constitución Política, quiero insistir en este cuadrito que tienen ustedes en la pantalla.

Muestra cómo es actualmente el régimen de contribución de las personas trabajadoras independientes a la seguridad social, porque actualmente existe una escala diferenciada, según el monto de ingresos de las personas trabajadoras independientes, según el monto de ingresos de las personas trabajadoras independientes.

Actualmente, la contribución, la cuota obrera de las personas trabajadoras asalariadas es nueve punto cinco por ciento, nueve punto cinco por ciento es el aporte de la cuota obrera de las personas asalariadas.

En el caso de los trabajadores independientes, no hay una situación de igualdad, porque los trabajadores independientes tienen condiciones objetivas diferentes, no tienen patrono.

En el caso de las personas asalariadas, el patrono aporta una parte y el trabajador asalariado aporta otra, un nueve punto cinco por ciento. Para asegurar a las personas trabajadoras independientes, la Caja tuvo que definir una escala de

contribución distinta, porque las personas trabajadoras independientes no tienen cuota patronal, porque no tienen patrono.

Entonces, la escala actual establece que para ingresos inferiores a doscientos noventa y siete mil colones la contribución es seis setenta y dos; para ingresos que están entre doscientos noventa y siete mil colones y seiscientos treinta y nueve mil, la contribución es nueve sesenta y cinco.

Estos dos grupos, unos y dos, representan, según los datos de la Caja, de la Gerencia Financiera de la Caja, el noventa y seis por ciento de las personas trabajadoras independientes aseguradas; oigan bien, el noventa y seis por ciento de las personas trabajadoras independientes tienen una contribución de nueve punto sesenta y cinco o menos, casi lo mismo que los asalariados.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciar votación a la moción anteriormente discutida.

Benavides Jiménez.

Finalizar votación.

Anular votación y agradecemos que los diputados puedan ayudar en la votación.

Anular votación.

Reiniciar votación a la moción anteriormente discutida.

Benavides Jiménez, Carranza Cascante, León Marchena, Thompson Chacón, Alvarado Arias.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DE REITERACIÓN N° 3 EXP 22.323

Para (Voto: 11)

Alvarado Arias Mileyde	Guido Pérez Laura	Hidalgo Herrera Carolina
León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Núñez Piña Melvin Ángel	Pérez Pérez Nielsen
Sánchez Carballo Enrique	Villalta Florez Estrada José María	

Contra (Voto: 28)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Masís Castro Erwen Yanan
Montiel Héctor Aida María	Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Thompson Chacón Roberto Hernán
Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Álvarez López Édgar Jovel		

No-Votación (Total: 8)

Céspedes Cisneros Nidia Lorena Hoepelman Páez Harllan Jiménez Zúñiga Wagner Alberto Ramos González Welmer Rodríguez Steller Erick Valladares Rosado Paola Alexandra Vega Rodríguez Paola Viviana Volio Pacheco Zoila Rosa

Abrir puertas.

En conocimiento, la moción de reiteración número 4 del diputado Villalta Flórez-Estrada.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

Margarita Matarrita R.

PLENARIO

S.D/9FEB'22/a=9:41:37

MOCIÓN N° ___
VÍA ART. 138

EXPEDIENTE Nº 22.323 "LEY DE IGUALDAD PARA LOS TRABAJADORES ANTE LA SEGURIDAD SOCIAL".

EL DIP. JOSÉ MARÍA VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA
HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el Plenario se constituya en Comisión General y conozca la moción adjunta.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 4-1

En discusión.

Tiene la palabra el diputado proponente, hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Quiero seguir explicando este tema con el cuadro que ustedes tienen en la pantalla.

Explicaba en la intervención anterior que el proyecto, evidentemente, choca con las competencias constitucionales de la Caja. Evidentemente, choca con el artículo 73 de la Constitución Política de forma directa y clara, pero como yo sé que a algunas fracciones eso no les importa e igual han seguido tramitando este proyecto de ley, quiero explicarles por qué sería absolutamente perjudicial lo que se plantea para las mismas personas trabajadoras independientes.

Recuerden que las personas trabajadoras independientes no están en condición de igualdad que las personas trabajadoras asalariadas por una razón objetiva: los trabajadores independientes no tienen un patrono que aporte la cuota patronal, no tienen un patrono.

Entonces, eso plantea un dilema para la seguridad social, porque habría que cobrarles más para poder financiar los mismos servicios que en el caso de los asalariados se financian con la cuota patronal y la cuota obrera, que es nueve punto cinco para las personas asalariadas.

Por eso, la Caja definió una escala progresiva, que es la que ustedes tienen en pantalla, que es la que está vigente hoy en día. En esa escala, los trabajadores que ganan menos de, digamos, trescientos mil colones, que es la base mínima contributiva, contribuyen menos que los asalariados.

En el segundo rubro, donde está la mayoría, los que ganan entre trescientos mil colones y seiscientos treinta y nueve mil colones, la contribución es casi la misma que las personas asalariadas, un nueve punto sesenta y cinco, que es un poquito mayor que la contribución de las personas asalariadas, que es nueve punto cinco.

En esos dos primeros grupos está el noventa y seis por ciento de las personas trabajadoras independientes aseguradas con la Caja. Estos son datos de la Caja, no me los estoy inventando; es decir, el noventa y seis por ciento de las personas trabajadoras independientes contribuyen casi lo mismo que las personas asalariadas a pesar de no tener cuota patronal.

Eso significa que hay otros que están subsidiando esa contribución más baja de los trabajadores independientes. ¿Quiénes son? Probablemente los patronos, probablemente los trabajadores asalariados y los trabajadores independientes de ingresos más altos a los que la Caja les cobra un monto mayor.

Pero esos a los que la Caja les cobra un monto mayor son solo el cuatro por ciento de todas las personas trabajadoras independientes aseguradas con la Caja.

¿Cuál es el problema de este proyecto? Que dice que va a buscar la igualdad, o sea, quiere obligar a la Caja a que les tiene que cobrar lo mismo a los trabajadores asalariados que a los trabajadores independientes, y entre trabajadores independientes, independientemente de los ingresos.

Eso significa que la Caja tendría, de aprobarse esta ley tendría que eliminar esa escala progresiva, y tendría que poner una tasa fija para todos los independientes que tiene que ser igual para los asalariados.

Pero cuál es la noticia que aquí no se ha querido atender y que yo quiero darles a ustedes, con esos números que están ahí la única forma de ponerle una

contribución igual a todos significaría que hay que subir la cuota para la mayoría porque de lo contrario no darían los números se estaría desfinanciándose el seguro de salud o el seguro de pensiones.

Entonces, para hacer una cuota igual a todos significaría que la Caja tendría que subirles más bien la contribución a ese noventa y seis por ciento de trabajadores que aportan hoy prácticamente lo mismo o casi lo mismo que las personas asalariadas, o bien tendría que subir la cuota obrera de los asalariados o la cuota patronal…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión.

Cerrar puertas.

Iniciar votación a la moción anteriormente discutida.

Benavides Jiménez, Carranza Cascante, Castillo Méndez, Céspedes Cisneros, Guevara Navarrete, Castillo Méndez, Ramos González, Chacón Monge.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, veintiséis en contra. Rechazada la moción de reiteración número 4.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DE REITERACIÓN N° 4 EXP 22.323

Para (Voto: 13)

Alvarado Arias Mileyde	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Guido Pérez Laura	Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni
Montero Gómez Catalina	Muñoz Céspedes Walter	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Sánchez Carballo Enrique	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María		

Contra (Voto: 26)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Masís Castro Erwen Yanan	Montiel Héctor Aida María	Niño Gutiérrez Karine
Prendas Rodríguez Jonathan	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

No-Votación (Total: 7)

Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Hoepelman Páez Harllan	Morales Mora Victor Manuel
Núñez Piña Melvin Ángel	Rodríguez Steller Erick	Thompson Chacón Roberto Hernán
Álvarez López Édgar Jovel		

Abrir puertas.

En conocimiento la moción de reiteración número 5 del diputado Villalta Flórez-Estrada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

REPÚBLICA DE COSTA RICA

Margarita Matarrita R.

PLENARIO

MOCIÓN N° ___

S.D/9FEB'22/ a 9:41:54

VÍA ART. 138

EXPEDIENTE Nº 22.323 "LEY DE IGUALDAD PARA LOS TRABAJADORES ANTE LA SEGURIDAD SOCIAL".

EL DIP. JOSÉ MARÍA VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el Plenario se constituya en Comisión General y conozca la moción adjunta.

Jose Villalta

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 5-1

Tiene la palabra del diputado proponente, hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Volvemos al cuadrito, gracias, con la intención de lograr explicar el punto.

La igualdad tiene que darse entre iguales, entre personas que se encuentran en las mismas condiciones objetivas. Plantear una pretendida igualdad entre personas que tienen condiciones distintas, criterios objetivos de diferenciación es más bien una injusticia.

Igualmente, lo que no se debe hacer es diferenciar entre personas que están en una condición objetiva igual, similar, porque eso constituye una discriminación. Pero, más bien, cuando hay condiciones objetivas de diferenciación, para garantizar la igualdad, tenés que diferenciar, tenés que aplicar criterios diferenciadores.

Entonces, esta es la escala que hoy la Caja aplica para los trabajadores independientes que podría modificarse, podría ser una escala con más tramos, o más progresiva, o con tramos distintos. Pero es una escala diferenciada que parte de dos supuestos: que los trabajadores independientes no están en igualdad de condiciones con los asalariados, porque los independientes no tienen cuota patronal, y que para plantear una contribución de los trabajadores independientes debe diferenciarse en función del ingreso, porque fijar una única contribución igual para todos podría golpear a los de menores ingresos al no tener cuota patronal. Por eso se estableció esa escala, esa escala diferenciada, en función de los ingresos.

Y vean los datos, señoras y señores diputados, el noventa y seis por ciento de las personas trabajadoras independientes aseguradas por la Caja contribuyen nueve punto sesenta y cinco de sus ingresos, que es casi lo mismo que la contribución de las personas asalariadas.

¿Quiénes contribuyen más? El cuatro por ciento que tiene ingresos superiores a seiscientos treinta y nueve mil colones. Según los datos de la Caja, menos del uno por ciento de los trabajadores independientes se encuentran en el cuarto y quinto grupo, que son las personas que tienen mayores ingresos. Estamos hablando de ingresos que van de un millón doscientos setenta y ocho mil colones para arriba.

Cuando este proyecto se presentó, hemos escuchado a diputados decir: es que la Caja les cobra mucho a los trabajadores independientes, pero en realidad están hablando de este uno por ciento. Ese uno por ciento es a los que la Caja les cobra más, les cobra una contribución mayor.

Entonces, estamos destinando valiosas horas del debate legislativo para legislar a favor de ese uno por ciento, valiosas horas del debate legislativo para discutir un

proyecto evidentemente inconstitucional que busca favorecer a ese uno por ciento de mayores ingresos.

Yo no me lo explico. Bueno, tengo hipótesis para explicarlo. He escuchado tres tipos de argumentos de los diputados sobre este proyecto. Algunos que saben que es inconstitucional, pero para no quedarle mal al diputado Prendas, dijeron: bueno, vamos a aprobarlo y que la Sala se lo traiga abajo.

Otros que no han visto los números, que simplemente les dijeron que era para ayudar a los independientes y que entonces lo están aprobando sin ver los números. A ese grupo es al que yo quiero convencer.

Y después hay otros casos donde la única explicación, entendiendo estos números, es que probablemente en su actividad profesional se encuentran dentro de ese uno por ciento. Esa es otra hipótesis que yo tengo, ¿no?, personas diputadas que, en su actividad privada, cuando no han sido diputados, o cuando dejan de ser…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciar votación a la moción anteriormente discutida.

Benavides Jiménez, Chacón Monge, Corrales Chacón, Céspedes Cisneros, Ramos González.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintiséis en contra. Rechazada la moción de reiteración número 5.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DE REITERACIÓN N° 5 EXP 22.323

Para (Voto: 12)

Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Guido Pérez Laura
Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina
Muñoz Céspedes Walter	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Sánchez Carballo Enrique	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María

Contra (Voto: 26)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Masís Castro Erwen Yanan	Montiel Héctor Aida María	Niño Gutiérrez Karine
Prendas Rodríguez Jonathan	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez López Édgar Jovel	

No-Votación (Total: 9)

Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Chacón Monge Luis Fernando	Dolanescu Valenciano Dragos
Hoepelman Páez Harllan	Morales Mora Victor Manuel	Núñez Piña Melvin Ángel
Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly	Thompson Chacón Roberto Hernán

En conocimiento la moción de reiteración número 6 del diputado Villalta Flórez-Estrada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

REPÚBLICA DE COSTA RICA

Margarita Matarrita P

PLENARIO

S.D/9FEB'22/ 9:42:01

MOCIÓN N° ___

VÍA ART. 138

EXPEDIENTE Nº 22.323 "LEY DE IGUALDAD PARA LOS TRABAJADORES ANTE LA SEGURIDAD SOCIAL".

EL DIP. JOSÉ MARÍA VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el articulo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el Plenario se constituya en Comisión General y conozca la moción adjunta.

Jose Villalta

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 6-1

Tiene la palabra el diputado proponente hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Sigamos viendo, por favor, el cuadrito que he estado presentando en esta sesión.

Explicaba en la moción anterior que este proyecto de ley está diseñado para tratar de bajarle la contribución al uno por ciento de más altos ingresos.

Esa ya es una política pública cuestionable, porque se supone que las leyes deberían ser para buscar el bien común, para buscar el beneficio para la mayoría, o sea, ya es discutible que aquí dediquemos horas del Plenario a promover un proyecto de ley que busca beneficiar al uno por ciento de mayores ingresos.

Ya eso de por sí es discutible, por eso les decía que yo tengo varias hipótesis sobre qué puede motivar a que eso ocurra.

Probablemente en algunos casos la única explica es que las personas diputadas en su práctica profesional independiente se encuentran dentro de ese grupo cinco de mayores ingresos, y entonces sienten que una ley que les beneficiaría a ellos y a ellas es una ley para el bien común.

Confunden una ley que les podría beneficiar personalmente en una ley de beneficio para la colectividad.

Por eso he insistido en poner estos datos que prueban que eso no es así, porque les recuerdo el proyecto de ley lo que dice es que se le tiene que poner el mismo cobro a todos por igual, a todos los independientes el mismo porcentaje de contribución.

Entonces, por una cuestión de lógica, compañeras y compañeros, si el noventa y seis por ciento, en esa escala, contribuye nueve sesenta y cinco o menos que es casi lo mismo que contribuyen los asalariados, pero en el caso de los independientes sin tener contribución patronal por lógica, si queremos hacer un único tramo en la escala, qué es lo que va a pasar, por lógica, salvo que pongamos a la Caja a perder plata, a hacer un hueco financiero a los seguros sociales, ese único tramo tendría que estar arriba del nueve sesenta y cinco para compensar lo que dejaría la Caja de recibir por aquellas contribuciones de más altos ingresos.

Eso significa varias cosas, que no se le estaría dando un beneficio a la inmensa mayoría de los trabajadores independientes, al noventa y seis por ciento que hoy contribuye con el nueve sesenta y cinco, o menos, y que el efecto de este proyecto de ley sería únicamente bajar la contribución, bajar la contribución a los que integran el uno por ciento de ingresos más altos.

Entonces, estamos hablando de una ley que busca bajar la contribución al uno por ciento de ingresos más altos. Pero también les recuerdo una vez más que como los

independientes no tienen patrono, no tienen cuota patronal, hoy alguien está subsidiando a ese noventa y seis por ciento.

Es así, a ese noventa y seis por ciento que paga casi lo mismo que los asalariados sin tener patrono alguien los está subsidiando. Podrían ser los mismos asalariados y los patronos que contribuyen con la cuota patronal que es más alta y los independientes de más altos ingresos, que subsidian al resto. Entonces, si les van a bajar la cuota a los independientes de más altos ingresos, alguien más va a tener que pagar esa factura.

¿Quién la va a pagar? La tesis de los proponentes del proyecto es que como se va a reducir la informalidad va a recaudar más plata la Caja.

En mi siguiente intervención…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciar votación a la moción anteriormente discutida.

Cruickshank Smith.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, treinta en contra. Rechazada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DE REITERACIÓN N° 6 EXP 22.323

Para (Voto: 10)

Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Guido Pérez Laura
León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina	Muñoz Céspedes Walter
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María		

Contra (Voto: 30)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Masís Castro Erwen Yanan
Montiel Héctor Aida María	Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez López Édgar Jovel

No-Votación (Total: 9)

Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Dolanescu Valenciano Dragos	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Morales Mora Victor Manuel	Núñez Piña Melvin Ángel
Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly	Sánchez Carballo Enrique

Abrir puertas.

En conocimiento la moción de reiteración número 7, del diputado Villalta Flórez-Estrada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

REPÚBLICA DE COSTA RICA

Margarita Matarrita R.

PLENARIO

S.D/9FEB'22/a9:42:07

MOCIÓN N° ___

VÍA ART. 138

EXPEDIENTE Nº 22.323 "LEY DE IGUALDAD PARA LOS TRABAJADORES ANTE LA SEGURIDAD SOCIAL".

EL DIP. JOSÉ MARÍA VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el Plenario se constituya en Comisión General y conozca la moción adjunta.

José Villalta

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 4-1

Tiene la palabra el diputado proponente, hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señoras diputadas.

Seguimos, seguimos explicando este tema. Como les decía en la moción anterior, el objetivo de este proyecto de ley en el fondo es bajarle la contribución a ese uno por ciento de trabajadores ingresos, de trabajadores independientes de mayores ingresos.

Eso significa que esa reducción de la contribución alguien más va a tener que pagarla. La Caja lo que advierte es que, si eso se hace, probablemente habría que subirle la contribución al resto, a la mayoría de trabajadores, para compensar el hueco, salvo que aquí tomemos la decisión de que ese hueco se va a financiar con recursos del Estado, con cargo al presupuesto, que ya sabemos que no es viable por la situación fiscal.

¿Qué nos dicen, cuando los confrontamos con este tema, qué nos dicen los proponentes del proyecto?

Nos dicen que con este proyecto se va a reducir la informalidad. ¿Verdad que les han dicho ese cuento? Que con este proyecto se va a reducir la informalidad y que, con esa reducción de la informalidad, la Caja va a tener más ingresos.

Pues yo quiero refutar esa argumentación. Le preguntamos a la Caja, hay alrededor, más o menos, alrededor de seiscientos mil trabajadores independientes en condición de informalidad actualmente. Le preguntamos a la Caja cuál era la distribución de ingresos de esos trabajadores independientes y resulta que la distribución de ingresos de los trabajadores independientes informales es similar a esta que ustedes tienen aquí.

La mayor parte, más del noventa por ciento está en los grupos uno y dos, que cotizan a la Caja casi lo mismo que los asalariados. Entonces, es falso decir que si este proyecto se aprueba, se va a incrementar automáticamente la formalidad, porque la mayoría de los informales, que son de bajos o medios ingresos, no verían reducida la cuota que hoy tendrían que pagar, que es nueve coma sesenta y cinco.

La mayoría de los informales actuales están ahí; es más, en la informalidad es menos probable que esté un trabajador independiente profesional de altos ingresos. ¿Por qué?, porque hay más controles para trabajadores independientes profesionales de altos ingresos, por ejemplo, tiene que estar asegurado con la Caja para poder contratar con el Estado, hay más controles de Hacienda.

Entonces, es menos probable que un independiente profesional de altos ingresos esté en la informalidad que uno de bajos ingresos, y la proporción de la informalidad es la misma que ustedes tienen en ese cuadro.

La mayor parte de los informales de hoy tienen ingresos bajos, tienen ingresos bajos, por debajo de la base mínima contributiva incluso, o en el segundo grupo, que contribuye casi lo mismo que los asalariados a pesar de no tener patrono.

Entonces, decir que con este proyecto, que les reduce la contribución a los de más altos ingresos, al uno por ciento de los más altos ingresos, se va a bajar la informalidad, es una falacia. Los datos confirman que no es así, porque no van a tener un incentivo esos que hoy están en la informalidad, para formalizarse porque el frío no está en las cobijas.

¿Para reducir, en serio, la informalidad qué es lo que habría que hacer? Para que no digan que nada más nos oponemos. ¿Qué es lo que habría que hacer para reducir en serio la informalidad? Trabajar el tema de la base mínima contributiva, es ahí, señoras y señores, donde está el meollo del asunto de la informalidad, en la base mínima contributiva demasiado alta, que es casi trescientos mil colones, como ustedes pueden ver en el primer tramo de la escala…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Carranza Cascante, Castillo Méndez, Thompson Chacón, Gourzong Cerdas, Delgado Orozco, Niño Gutiérrez, Céspedes Cisneros, Ramos González, Edgar Jovel Álvarez López, Pérez Pérez.

Finalizar votación.

Trece a favor, veinticinco en contra.

Rechazada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DE REITERACIÓN N° 7 EXP 22.323

Para (Voto: 13)

Alvarado Arias Mileyde	Guido Pérez Laura	Hidalgo Herrera Carolina
León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Núñez Piña Melvin Ángel	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Sánchez Carballo Enrique	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María		

Contra (Voto: 25)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Delgado Orozco Ana Lucía	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Masís Castro Erwen Yanan	Montiel Héctor Aida María	Niño Gutiérrez Karine
Prendas Rodríguez Jonathan	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa
Álvarez López Édgar Jovel		

No-Votación (Total: 10)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Dolanescu Valenciano Dragos	Hoepelman Páez Harllan	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly		

Abrir puertas.

Informarle a las señoras y señores diputados que de conformidad con los alcances del artículo 114 de la Reglamento de la Asamblea esta Presidencia ha asignado quince proyectos de ley a las comisiones legislativas, la asignación de proyectos de ley se incorporará en el acta para la debida publicidad. (Ver anexo 10)

En conocimiento la moción de reiteración número 8 del diputado Villalta Flórez-Estrada.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

Margarita Matarrita R.

PLENARIO

S.D/9FEB'22/a9:42:17

MOCIÓN N° ___
VÍA ART. 138

EXPEDIENTE Nº 22.323 "LEY DE IGUALDAD PARA LOS TRABAJADORES ANTE LA SEGURIDAD SOCIAL".

EL DIP. JOSÉ MARÍA VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el Plenario se constituya en Comisión General y conozca la moción adjunta.

Jose Villalta

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 8-1

En discusión.

Tiene la palabra el diputado proponente hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

En mi intervención anterior explicaba por qué este proyecto de ley como está planteado no va a reducir la informalidad.

Les explicaba que la inmensa mayoría de las personas independientes que hoy están en la informalidad se encuentran en los grupos uno y dos con ingresos inferiores a trescientos mil colones o que no superan el umbral de los seiscientos treinta y nueve mil colones, y que si contribuyeran a la Caja tendrían que aportar el mismo nueve coma sesenta y cinco o menos que es casi lo mismo que aportan las personas asalariadas.

También les explicaba que las personas de altos ingresos, profesionales de altos ingresos es menos probable que puedan mantenerse en la informalidad, puede ser que declaren menos ingresos, pero es menos probable que puedan mantenerse en la informalidad porque hay más controles cruzados.

No solo con Hacienda, sino por ejemplo, para poder contratar con el Estado, para poder contratar con muchas entidades se les exige estar asegurados en la Caja entonces hay menos posibilidades de que puedan mantenerse en la informalidad.

El grueso de las personas trabajadores informales está en la categoría uno, con ingresos iguales o inferiores a doscientos noventa y siete mil colones, ahí está el meollo del asunto de la informalidad.

Entonces, si queremos atacar ese problema este proyecto no es la solución, porque este proyecto no le va a bajar la contribución a esos, a los que va a bajar la contribución es a los de más altos ingresos, a ese uno por ciento por el cual algunos aquí están legislando y dispuestos a quedarse horas defendiendo a ese uno por ciento.

Si queremos atacar la informalidad en serio hay que discutir el problema de la base mínima contributiva, la base mínima contributiva que cobra las Caja está en doscientos noventa y siete mil colones, casi trescientos mil colones, o sea, aunque la persona gane menos que eso la Caja le cobra el seguro a partir de una base mínima de doscientos noventa y siete mil colones.

Es ahí donde hay que concentrar los esfuerzos para reducir la informalidad, cuál es la propuesta que hemos venido planteando, que se haga realidad lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador que visionariamente desde el año 99 se estableció que hasta un quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas, de los bancos, del INS, de las empresas públicas con utilidades de Recope se destinaría a garantizar el aseguramiento de personas trabajadoras independientes de bajos ingresos.

El objetivo de esta norma era que con esa plata de utilidades de las empresas públicas la Caja pudiera subsidiar el aseguramiento de personas trabajadoras de bajos ingresos para poder cobrarles menos, y es ahí donde habría que concentrar los esfuerzos, la Caja no lo ha venido haciendo durante muchos años el Gobierno no permitió que la Caja cobrara estos recursos, ahora sí los está cobrando, pero no los destina a la reserva del IVM simplemente, no los destina a garantizar que puedan

tener una base contributiva menor las personas trabajadoras independientes de bajos ingresos.

Y es hacia ahí a lo que habría que dirigirse para poder reducir la informalidad.

Ya sea a través de ese mecanismo del artículo 78 o a través de alguna otra política similar que permita subsidiar a esas personas de bajos ingresos de manera que puedan contribuir de acuerdo a sus ingresos reales y no a partir de esa base contributiva que es demasiado alta.

Es ahí donde hay que concentrar los esfuerzos, si queremos reducir en serio a informalidad.

Pero este proyecto de ley no lo hace; más bien, dificulta eso al obligar a la Caja a que les tiene que cobrar el mismo monto a todos, independientemente de si sus ingresos son altos o bajos y desconociendo la diferencia objetiva que existe entre las personas asalariadas y las personas independientes.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas. Iniciar votación.

Chacón Monge, Chan Mora, Gourzong Cerdas, Hoepelman Páez, Villegas Álvarez, Vega Rodríguez, Núñez Piña, Vega Rodríguez.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintiséis en contra. Rechazada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DE REITERACIÓN N° 8 EXP 22.323

Para (Voto: 12)

Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Guido Pérez Laura
Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina
Morales Mora Victor Manuel	Núñez Piña Melvin Ángel	Pérez Pérez Nielsen
Sánchez Carballo Enrique	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María

Contra (Voto: 26)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Chacón Monge Luis Fernando
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía
Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Masís Castro Erwen Yanan	Montiel Héctor Aida María
Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez López Édgar Jovel	

No-Votación (Total: 10)

Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Dolanescu Valenciano Dragos	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hoepelman Páez Harllan
Muñoz Céspedes Walter	Ramos González Welmer	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden, que le solicito a la señora secretaria proceder a dar lectura.

Segunda secretaria Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 28 FEB. 2022
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

Plenario Legislativo

MOCION DE ORDEN

1MAR'22 5:53:07 PM
PLENARIO

ASUNTO: MOCION PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario Legislativo acuerde:

1. Suspender la sesión ordinaria del Plenario Legislativo del miércoles 2 de marzo de 2022

2. Sesionar en forma extraordinaria el miércoles 2 de marzo, en el horario de las 14:45 y hasta las 17:00 horas.

3. . El orden del día de los asuntos de la sesión extraordinaria será el siguiente:
 a) Discusión y aprobación del acta
 b) Discusión de proyectos de ley

PRIMEROS DEBATES

1. **EXPEDIENTE N° 21.397** LEY PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO

2. **EXPEDIENTE N° 22.230** REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY PARA REGULAR EL TELETRABAJO N° 9738, DE 18 DE SETIEMBRE DE 2019 PARA GARANTIZAR LA DESCONEXIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES COMUNAL

3. **EXPEDIENTE N° 22.324** LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN DE GUÁCIMO

4. **EXPEDIENTE Nº 22.560**. ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO ELECTORAL

5. **EXPEDIENTE N°-22.415**. REFORMA DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N.° 3580, LEY DE INSTALACIÓN DE ESTACIONÓMETROS (PARQUÍMETROS), DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1965. 'LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACILIDADES COMUNALES Y PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES

6. **EXPEDIENTE N° 21926** AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ PARA LA CONDONACIÓN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE CARÁCTER MUNICIPAL POR CONCEPTO DE PATENTE AMBULANTE (VENTA DE PERIÓDICO)

7. **EXPEDIENTE Nº 22434** LEY PARA SUSTITUIR TEMPORALMENTE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN DE CIERRE DE NEGOCIOS Y FACILITACION DEL PAGO DEL IVA EN SECTORES IMPACTADOS SEVERAMENTE POR LA RESTRICCIÓN SANITARIA

8. EXPEDIENTE 20941 MODIFICACION DE VARIAS LEYES PARA EL RECONOCIMIENTO DE PADRES Y MADRES DE CRIANZA

9. **EXPEDIENTE Nº 22820** LEY ADICIÓNESE UN TRANSITORIO XLI AL CAPÍTULO IV, DISPOSICIONES TRANSITORIAS AL TÍTULO IV, RESPONSABILIDAD FISCAL, DE LA LEY N.° 9635, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

10. **EXPEDIENTE N° 22705** DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO, AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA MARÍA VARGAS RODRÍGUEZ CIRUELAS ALAJUELA PARA QUE DONE TRES FINCAS DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DE CIRUELAS DE ALAJUELA

11. **EXPEDIENTE Nº 22673** AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA RECAUDACIÓN

12. **EXPEDIENTE Nº 22678** ADICIÓN DE UN TRANSITORIO V A LA LEY N°1917 DEL 29 DE JULIO DE 1955, LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

13. **EXPEDIENTE Nº 21523** LEY PARA FOMENTAR EL CUIDO, LA PROTECCIÓN Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

14. **EXPEDIENTE Nº 21510** Ley De Cuidados Paliativos

15. **EXPEDIENTE Nº 21076** DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (QUINTA PARTE)

Se autoriza a la Presidencia a levantar antes de la hora reglamentaria

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas. Iniciar votación.

Ulate Valenciano, Hidalgo Herrera, Cruickshank Smith, Valladares Rosado, Ramos González.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción para sesionar extraordinariamente el día de mañana.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRARDINARIA 2 MARZO

Para (Voto: 40)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía
Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa
Álvarez López Édgar Jovel		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano Dragos
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hoepelman Páez Harllan	Muñoz Céspedes Walter
Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly	

Abrir puertas.

De acuerdo con la moción aprobada, para el día de hoy, al ser las dieciocho horas se levanta la sesión.

Muy buenas tardes.

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Puesta a despacho			
Expediente	Fecha	Diputada	Sesión
22752	1-3-2022	Paola Vega Rodríguez	56

Anexo 2:

Sesión Extraordinaria Nº 036
1 / Mayo / 2022

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Esta Presidencia comunica que ha recibido la nota suscrita por la Licda. Silvia Navarro Romanini Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia en el cual informa que la Dra. Iris Rocio Rojas Morales expresa su interés de ser reelecta otro periodo constitucional.

Con base en las disposiciones constitucionales el nombramiento de la Dra. Rojas Morales vence el próximo 05 de mayo de 2022.

Con base en las normas del Reglamento Legislativo se traslada el procedo de reelección de la Dra. Iris Rocio Rojas Morales a la Comisión Permanente Especial de Nombramientos, por un plazo inicial de 15 días naturales

El asunto se tramitará bajo el ***EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 22.925 REELECCIÓN O NO DE LA DRA, IRIS ROCÍO ROJAS MORALES, MAGISTRADA DE LA SALA PRIMERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA***

Anexo 3:

Dip. Pablo Heriberto Abarca Mora
Intervención para el Segundo Debate, exp. 21.801
01 de marzo de 2022

Buenas tardes Señora Presidente, compañeras y compañeros diputados.

Esta iniciativa de ley a la que estamos dando segundo debate, es muestra del esfuerzo entre diferentes bancadas y de que con voluntad se puede avanzar en proyectos en la búsqueda de la reactivación económica, dinamizar la economía y brindar herramientas para poner al Estado al servicio de los ciudadanos y no al contrario.

El proyecto de ley responde, en gran medida, a una injusticia que se estaba dando en perjuicio de los contribuyentes, toda vez que, no se estaba contemplando una realidad del mercado y que ocasionaba, en muchísimos casos, que se tuviera que recurrir a endeudarse para poder cumplir una obligación tributaria, como lo es el pago del IVA, en casos en que este impuesto no haya sido percibido por el obligado. En el sector empresarial y comercial en general, en las compras de insumos y en la cadena de distribución existe un crédito comercial que es parte del giro normal de los negocios.

La ley que estamos por aprobar se enfoca puntualmente en la dinámica para la liquidación y pago del impuesto al valor agregado, establecida en el Artículo 27, del Título I, de la Ley No. 9635, “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, en el cual se establece como regla general, que los contribuyentes deben pagar el impuesto cada mes, al momento de presentar la declaración de liquidación.

Esta regla general es una nueva obligación para los contribuyentes que se incorporan a la base contributiva, sea los que se dedican a la venta de bienes o prestación de servicios, lo cual es consecuente cuando la venta se realice con pagos de contado. De esta manera, el contribuyente como agente recaudador, puede cobrar el impuesto a la hora de hacer la venta, recibe el monto del tributo, y realiza el traslado respectivo a la Administración Tributaria según el procedimiento establecido.

Sin embargo, cuando la venta de bienes o prestación de servicios se realiza a crédito, esta regla general obliga a los contribuyentes a trasladar a la Administración Tributaria el monto del impuesto, aún sin haber recibido el pago por sus ventas.

Esta dinámica vigente ha representado una clara afectación a los contribuyentes que venden a crédito, quienes bajo la regla general del Artículo 27, antes citado, deben hacer un desembolso por concepto de Impuesto al Valor Agregado, sin antes fungir como agente recaudador. Es decir, los contribuyentes se ven obligados a

realizar un adelanto del impuesto a la Administración Tributaria, en los casos en que no han recibido el pago por la venta.

Dado lo anterior, se está planteando una nueva mecánica en lo que concierne a la liquidación y pago del IVA, en aquella venta de bienes o servicios a crédito, contemplando una realidad de los contribuyentes, y permitiendo que cuando esto se dé, el pago se hará a más tardar noventa días posteriores a la emisión de la factura, dando un respiro a los cientos de contribuyentes que utilizan este método.

Es necesario, una vez entendido el verdadero propósito y recalcando la necesidad de que este proyecto sea ley de la república, hacer aclaraciones importantes dados los argumentos falaces y contradictorios que ha dado el Ministerio de Hacienda, quienes se han opuesto desde un inicio a la iniciativa, por no querer aceptar una dinámica que es una realidad y que se han centrado en ser una traba para los contribuyentes.

En primer lugar, decir que este diputado, como proponente del proyecto, ha estado en la total disposición de hacer las modificaciones necesarias y pertinentes, para que la iniciativa cuente tanto con el sustento técnico, como político, es así que, desde la comisión de hacendarios se hicieron los cambios que, en conjunto con las demás fracciones políticas ahí representadas, hicieran una propuesta equilibrada y funcional.

En esta línea, algunas de las modificaciones que se incluyeron y perfeccionaron con los dos días de mociones 137, responden a la necesidad de aclarar que no es un proyecto que habilita o fomenta, en ninguna forma, la evasión de impuestos ni significa un portillo para hacer negocio. La propuesta es clara, en el tanto se excluye de este esquema de liquidación y pago a aquellos contribuyentes que, sea persona física o jurídica; hagan de la venta de un bien o prestación de un servicio, una actividad financiera lucrativa originada en la venta inicial; y a los contribuyentes clasificados como grandes contribuyentes nacionales. Con lo anterior, se prevé, por un lado, que no se convierta en una práctica abusiva y por otro, que sea dirigido a aquellos que realmente requieren el uso de este mecanismo.

Sumado a lo anterior, desde el Ministerio de Hacienda se realizaron una serie de observaciones que de igual forma fueron acogidas, mostrando el espíritu que existió en todo momento de considerar a todos los actores y una buena voluntad para acoger dichas recomendaciones. La primera modificación que se incorporó a solicitud de Hacienda, estableció un máximo de 90 días al plazo para pagar el IVA en las ventas a crédito. Si el contribuyente vende a mayor plazo, tendrá que pagar el IVA en 90 días. Si vende a menor plazo o si le pagan antes, entonces estaría cancelando el IVA antes de dicho plazo. La segunda modificación, tiene que ver también con la interrogante que plantea Hacienda sobre la aplicación del Crédito Fiscal por parte del Contribuyente del IVA. Así, se aclaró que los créditos fiscales de las ventas a crédito se acreditan en la declaración en la que se incorpora el pago del impuesto.

En materia de recaudación, Hacienda no pude señalar afectaciones en la recaudación del IVA. Y no hay razón para que se afecte la recaudación, por cuanto este proyecto no está modificando la tasa del impuesto, no está modificando la base imponible, ni el grupo de contribuyentes del impuesto.

En segundo lugar, se ha querido decir que se promueve la evasión y que, además, representaría un enorme costo humano y financiero a los contribuyentes, dos puntos nuevamente falsos. El mecanismo contempla, dentro de su esquema, algunos elementos que son necesarios en la lucha contra la evasión, como lo son la obligatoriedad de emitir factura electrónica para poder optar por la aplicación del mecanismo y, por otro lado, que en caso de recibir el pago de la factura en un plazo menor, deberá proceder a realizar el pago del impuesto, sumado ambos requisitos o condicionantes a que en todo caso el vendedor deberá acreditar en su declaración el impuesto pagado y haber entregado factura electrónica para ello, por lo tanto, existen los respectivos instrumentos de trazabilidad que permiten validar la información y de ninguna forma se estaría permitiendo algún tipo de evasión. En cuanto al costo que representaría para el contribuyente en materia de llevar los registros contables, esta ley es una habilitación a utilizar este mecanismo, no una obligación, por tanto, son los contribuyentes los que, de acuerdo a sus condiciones, pueden valorar la conveniencia de utilizar o no el mecanismo.

Por último, quiero recalcar a quienes va dirigido esta iniciativa, quienes son los verdaderos beneficiarios de este proyecto, son todos aquellos trabajadores independientes, prestadores de servicios profesionales, micro, pequeñas y medianas empresas o productores, los que diariamente están buscando como ganarse el sustento para sus familias, aquellos generadores de empleo, los pulseadores a quienes nos debemos y quienes luchan día a día por mantenerse en la formalidad y requiere de nuestro esfuerzo para brindar herramientas que les colabore en estos objetivos, y así lograr una mejor calidad de vida para todos los costarricenses.

Muchas gracias a todos los diputados y diputadas por el apoyo a esta iniciativa de ley.

Anexo 4:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y RECURSOS NATURALES

LEY PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ECONOMÍA DE HIDRÓGENO VERDE EN COSTA RICA

EXPEDIENTE No. 22392

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

08 de febrero de 2022

CUARTA LEGISLATURA
(Del 1 de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1° de febrero de 2022 al 30 de abril de 2022)

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y RECURSOS NATURALES

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ECONOMÍA DE HIDRÓGENO VERDE EN COSTA RICA

Expediente No. 22392

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

El suscrito diputado y la suscrita diputada, integrantes de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales, rendimos Primer informe al Plenario Legislativo sobre **DIECISEIS MOCIONES** presentadas vía artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referentes al proyecto: **"LEY PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ECONOMÍA DE HIDRÓGENO VERDE EN COSTA RICA"** No. 22392.

Las dieciséis mociones fueron **RECHAZADAS** se tramitaron en la sesión ordinaria No. 33 celebrada a los ocho días del mes de febrero de dos mil veintidós, en la sala de sesiones de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios.

Melvin Núñez Piña
PRESIDENTE

Paola Valladares Rosado
SECRETARIA

MOCIONES RECHAZADAS

Moción N.° 3-33 (137-1) de la diputada Paola Vega Rodríguez: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

Moción N.° 5-33 (137-2) de la diputada Paola Vega Rodríguez: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

Moción N.° 7-33 (137-3) de la diputada Paola Vega Rodríguez: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

Moción N.° 9-33 (137-4) de la diputada Yorleni León Marchena: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”
Moción N.° 11-33 (137-5) de la diputada Paola Vega Rodríguez: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”
Moción N.° 13-33 (137-6) de la diputada Paola Vega Rodríguez: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”
Moción N.° 15-33 (137-7) de la diputada Paola Vega Rodríguez: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”
Moción N.° 17-33 (137-8) de la diputada Paola Vega Rodríguez: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

Moción N.° 19-33 (137-9) de la diputada Yorleni León Marchena : “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

Moción N.° 21-33 (137-10) de la diputada Paola Vega Rodríguez: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

Moción N.° 23-33 (137-11) de la diputada Yorleni León Marchena : “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

Moción N.° 25-33 (137-12) de la diputada Paola Vega Rodríguez: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

Moción N.° 27-33 (137-13) de la diputada Paola Vega Rodríguez: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

Moción N.° 29-33 (137-14) de la diputada Paola Vega Rodríguez: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

Moción N.° 31-33 (137-15) del diputado Erwen Masís Castro: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

Moción N.° 33-33 (137-16) del diputado Erwen Masís Castro: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

Anexo 5:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137

11 DE ENERO DE 2022

LEY QUE ADICIÓNA UN ARTÍCULO 381 BIS Y DEROGA EL ARTÍCULO 123 BIS DEL CÓDIGO PENAL LEY N° 4573, DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1970, Y SUS REFORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

EXPEDIENTE N.º 21.410

CUARTA LEGISLATURA
DEL 01 DE MAYO DE 2021 AL 30 DE ABRIL DE 2022

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

LEY QUE ADICIÓNA UN ARTÍCULO 381 BIS Y DEROGA EL ARTÍCULO 123 BIS DEL CÓDIGO PENAL LEY N° 4573, DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1970, Y SUS REFORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

EXPEDIENTE N.º 21.410

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, rendimos el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre tres (3) mociones vía artículo 137 del Reglamento, presentadas al proyecto: **LEY QUE ADICIÓNA UN ARTÍCULO 381 BIS Y DEROGA EL ARTÍCULO 123 BIS DEL CÓDIGO PENAL LEY N° 4573, DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1970, Y SUS REFORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ,** la cual se discutió en la sesión ordinaria N.º 14, celebrada el 11 de enero de 2022.

Todas las mociones fueron rechazadas**.**

Harllan Hoepelman Páez
Presidente

Silvia Patricia Villegas Álvarez
Secretaria

Mcs/

La moción puede ser consultada al hacer click en el vínculo.

Moción 2-14 (1-137), del diputado José María Villalta Florez-Estrada
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 4-14 (2-137), del diputado Harllan Hoepelman Páez
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 6-14 (3-137), de varios diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Anexo 6:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

LEY DE EJECUCIÓN DE LA PENA

Expediente N. °21.800

I INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
(20 de octubre de 2021)

CUARTA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo de 2021 - 30 de abril de 2022)

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1 de mayo al 31 de julio de 2021)

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII

I INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

LEY DE EJECUCIÓN DE LA PENA

EXPEDIENTE N.° 21.800

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**, rendimos el **PRIMER INFORME DE MOCIONES 137** al Plenario Legislativo sobre **49 mociones** vía artículo 137 del Reglamento, presentada al proyecto **LEY DE EJECUCIÓN DE LA PENA expediente N. ° 21.800,** las cuales se discutieron en la sesión N.°22 y la sesión N.°23, celebradas el martes 19 y miércoles 20 de octubre del 2021, la cual fue aprobada.

La moción se puede visualizar tanto en el expediente físico como en los siguientes hipervínculos de la página web:

MOCIÓN APROBADA

Moción N. °1-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °2-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °5-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °6-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °9-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °22-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °24-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °39-137 de la diputada María Inés Solís Quirós: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °41-137 de la diputada María Inés Solís Quirós: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °46-137 de la diputada María Inés Solís Quirós: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °47-137 de la diputada María Inés Solís Quirós: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

MOCIÓN RECHAZADA

Moción N. °3-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °4-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °7-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °8-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °10-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °11-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °12-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °13-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °14-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °15-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °16-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °17-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °18-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °19-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °20-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °21-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °23-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °25-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °26-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °27-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °28-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °29-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °30-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °31-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °32-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °33-137 de la diputada María Inés Solís Quirós: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °34-137 de la diputada María Inés Solís Quirós: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °35-137 de la diputada María Inés Solís Quirós: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °36-137 de la diputada María Inés Solís Quirós: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °37-137 de la diputada María Inés Solís Quirós: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °38-137 de varios diputadas y diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °40-137 de la diputada María Inés Solís Quirós: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °42-137 de la diputada María Inés Solís Quirós: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °43-137 de la diputada María Inés Solís Quirós: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °44-137 de la diputada María Inés Solís Quirós: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °45-137 de la diputada María Inés Solís Quirós: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °48-137 de la diputada María Inés Solís Quirós: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °49-137 de la diputada María Inés Solís Quirós: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

FIRMADO EN LA SALA VII, SEDE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SAN JOSÉ, A LOS CINCO DÍAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Diputada Franggi Nicolás Solano
Presidenta

Diputado Wagner Jiménez Zuñiga
Secretario a.i

21800-1-137
DAB

Anexo 7:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137

22 de febrero de 2022

LEY DE INCENTIVOS AL TRANSPORTE VERDE (REFORMA AL CAPÍTULO III DE LA LEY DE INCENTIVOS Y PROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO N° 9518 DEL 25 DE ENERO DEL 2018)

EXPEDIENTE N.º 21.465

CUARTA LEGISLATURA
01 DE MAYO DE 2021 A 30 DE ABRIL DE 2022

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

AREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, ESTUDIAR, PROPONER Y DICTAMINAR LAS REFORMAS LEGALES CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS, EXPEDIENTE N.º 20.993.

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

LEY DE INCENTIVOS AL TRANSPORTE VERDE (REFORMA AL CAPÍTULO III DE LA LEY DE INCENTIVOS Y PROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO N° 9518 DEL 25 DE ENERO DEL 2018)

EXPEDIENTE N.º 21.465

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los integrantes de la Comisión Especial que se encargará de analizar, estudiar, proponer y dictaminar las reformas legales con respecto al desarrollo de la infraestructura del país, rendimos el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre SEIS (6) mociones vía artículo 137 del Reglamento, presentadas al proyecto: **LEY DE INCENTIVOS AL TRANSPORTE VERDE (REFORMA AL CAPÍTULO III DE LA LEY DE INCENTIVOS Y PROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO N° 9518 DEL 25 DE ENERO DEL 2018), Expediente N.º 21465,** las cuales se discutieron, en la sesión extraordinaria N.° 38, celebrada el 22 DE FEBRERO DE 2022. Las mociones fueron objeto de revisión, las cuales también fueron rechazadas, con lo cual cobra firmeza, por lo que el presente informe se traslada a la Secretaría, prescindiendo de las firmas de esa acta.

Todas las mociones fueron rechazadas.

Paola Valladares Rosado
Presidenta

Carmen Chan Mora
Secretaria

aja

Moción 39-38 (1-137), de la diputada Paola Valladares Rosado (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción Rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 41-38 (2-137), del diputado José María Villalta Florez-Estrada (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción Rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 43-38 (3-137), del diputado José María Villalta Florez-Estrada (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción Rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 45-38 (4-137), del diputado José María Villalta Florez-Estrada (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción Rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 47-38 (5-137), del diputado José María Villalta Florez-Estrada (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción Rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 49-38 (6-137), de la diputada Paola Valladares Rosado (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción Rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Anexo 8:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISION PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137

21 DE FEBRERO DE 2022

"LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES".

EXPEDIENTE N.º 20.308

CUARTA LEGISLATURA

DEL 01 DE MAYO DE 2021 AL 30 DE ABRIL DE 2022

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II

COMISIÓN PERMANENTE DE ESPECIAL DE LA MUJER

SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

"LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES".

EXPEDIENTE N.º 20.308

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los diputados integrantes de la Comisión Permanente Especial de la Mujer, rendimos el **SEGUNDO INFORME** al Plenario Legislativo sobre trescientas sesenta (360) mociones vía artículo 137 del Reglamento, presentadas al proyecto: **EXPEDIENTE 20.308, "LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES",** las cuales se discutieron en la sesión número 19 realizada el día 21 de febrero de 2022.

Se aprobaron 22 mociones: 37-137, 58-137, 86-137, 132-137, 145-137, 161-137, 200-137, 219-137, 245-137, 279-137, 287-137, 296-137, 306-137, 310-137, 317-137, 321-137, 322-137, 326-137, 330-137, 339-137, 349-137 y 356-137.

Shirley Díaz Mejías — **PRESIDENTA**

Nielsen Pérez Pérez — **SECRETARIA**

Las mociones pueden ser consultadas al hacer click en el vínculo.

Mociones conocidas

Moción 2-19 (1-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 3-19 (2-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 4-19 (3-137) de varias diputadas y diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 5-19 (4-137) de varias diputadas y diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 6-19 (5-137) de varias diputadas y diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 7-19 (6-137) de varias diputadas y diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 8-19 (7-137) de varias diputadas y diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 9-19 (8-137) de varias diputadas y diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 10-19 (9-137) de varias diputadas y diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 11-19 (10-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 12-19 (11-137) de varias diputadas

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 13-19 (12-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 14-19 (13-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 15-19 (14-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 16-19 (15-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 17-19 (16-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 18-19 (17-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 19-19 (18-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 20-19 (19-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 21-19 (20-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 22-19 (21-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 23-19 (22-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 24-19 (23-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 25-19 (24-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 26-19 (25-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 27-19 (26-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 28-19 (27-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 29-19 (28-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 30-19 (29-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 31-19 (30-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 32-19 (31-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 33-19 (32-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 34-19 (33-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 35-19 (34-137) de varias diputadas

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 36-19 (35-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 37-19 (36-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 38-19 (37-137) de varias diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 39-19 (38-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 40-19 (39-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 41-19 (40-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 42-19 (41-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 43-19 (42-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 44-19 (43-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 45-19 (44-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 46-19 (45-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 47-19 (46-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 48-19 (47-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 49-19 (48-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 50-19 (49-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 51-19 (50-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 52-19 (51-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 53-19 (52-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 54-19 (53-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 55-19 (54-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 56-19 (55-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 57-19 (56-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 58-19 (57-137) de varias diputadas

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 59-19 (58-137) de varias diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 60-19 (59-137) de la diputada María Inés Solís
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 61-19 (60-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 62-19 (61-137) de varias diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 63-19 (62-137) de varias diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 64-19 (63-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 65-19 (64-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 66-19 (65-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 67-19 (66-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 67-19 (66-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 68-19 (67-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 69-19 (68-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 70-19 (69-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 71-19 (70-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 72-19 (71-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 73-19 (72-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 74-19 (73-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 75-19 (74-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 76-19 (75-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 77-19 (76-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 78-19 (77-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 79-19 (78-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 80-19 (79-137) de varias diputadas

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 81-19 (80-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 82-19 (81-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 83-19 (82-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 84-19 (83-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 85-19 (84-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 86-19 (85-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 87-19 (86-137) del diputado Pablo Heriberto Abarca Mora
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 88-19 (87-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 89-19 (88-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 90-19 (89-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 91-19 (90-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 92-19 (91-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 93-19 (92-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 94-19 (93-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 95-19 (94-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 96-19 (95-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 97-19 (96-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 98-19 (97-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 99-19 (98-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 100-19 (99-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 101-19 (100-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 102-19 (101-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 103-19 (102-137) de varias diputadas

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 104-19 (103-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 105-19 (104-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 106-19 (105-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 107-19 (106-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 108-19 (107-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 109-19 (108-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 110-19 (109-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 111-19 (110-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 112-19 (111-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 113-19 (112-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 114-19 (113-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 115-19 (114-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 116-19 (115-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 117-19 (116-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 118-19 (117-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 119-19 (118-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 120-19 (119-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 121-19 (120-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 122-19 (121-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 123-19 (122-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 124-19 (123-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 125-19 (124-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 126-19 (125-137) de la diputada Marolin Azofeifa Trejos

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 127-19 (126-137) de la diputada Marolin Azofeifa Trejos
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 128-19 (127-137) de la diputada Marolin Azofeifa Trejos
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 129-19 (128-137) de la diputada Marolin Azofeifa Trejos
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 130-19 (129-137) de la diputada Marolin Azofeifa Trejos
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 131-19 (130-137) de la diputada Marolin Azofeifa Trejos
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 132-19 (131-137) de la diputada Marolin Azofeifa Trejos
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 133-19 (132-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 134-19 (133-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 135-19 (134-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 136-19 (135-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 137-19 (136-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 138-19 (137-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 139-19 (138-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 140-19 (139-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 141-19 (140-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 142-19 (141-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 143-19 (142-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 144-19 (143-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 145-19 (144-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 146-19 (145-137) de la diputada Nielsen Pérez Pérez
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 147-19 (146-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 148-19 (147-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 149-19 (148-137) de varios diputados y diputadas

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 150-19 (149-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 151-19 (150-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 152-19 (151-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 153-19 (152-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 154-19 (153-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 155-19 (154-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 156-19 (155-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 157-19 (156-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 158-19 (157-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 159-19 (158-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 160-19 (159-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 161-19 (160-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 162-19 (161-137) del diputado Pablo Heriberto Abarca Mora
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 163-19 (162-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 164-19 (163-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 165-19 (164-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 166-19 (165-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 167-19 (166-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 168-19 (167-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 169-19 (168-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 170-19 (169-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 171-19 (170-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 172-19 (171-137) de varios diputados y diputadas

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 173-19 (172-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 174-19 (173-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 175-19 (174-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 176-19 (175-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 177-19 (176-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 178-19 (177-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 179-19 (178-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 180-19 (179-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 181-19 (180-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 182-19 (181-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 183-19 (182-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 184-19 (183-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 185-19 (184-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 186-19 (185-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 187-19 (186-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 188-19 (187-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 189-19 (188-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 190-19 (189-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 191-19 (190-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 192-19 (191-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 193-19 (192-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 194-19 (193-137) de la diputada Marolin Azofeifa Trejos
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 195-19 (194-137) de la diputada Marolin Azofeifa Trejos

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 196-19 (195-137) de la diputada Marolin Azofeifa Trejos
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 197-19 (196-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 198-19 (197-137) del diputado Pablo Heriberto Abarca Mora
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 199-19 (198-137) de la diputada María Inés Solís
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 200-19 (199-137) de la diputada María Inés Solís
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 201-19 (200-137) del diputado Pablo Heriberto Abarca Mora
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 202-19 (201-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 203-19 (202-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 204-19 (203-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 205-19 (204-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 206-19 (205-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 207-19 (206-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 208-19 (207-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 209-19 (208-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 210-19 (209-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 211-19 (210-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 212-19 (211-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 213-19 (212-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 214-19 (213-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 215-19 (214-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 216-19 (215-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 217-19 (216-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 218-19 (217-137) de varias diputadas

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 219-19 (218-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 220-19 (219-137) del diputado Pablo Heriberto Abarca Mora
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 221-19 (220-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 222-19 (221-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 223-19 (222-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 224-19 (223-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 225-19 (224-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 226-19 (225-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 227-19 (226-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 228-19 (227-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 229-19 (228-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 230-19 (229-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 231-19 (230-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 232-19 (231-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 233-19 (232-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 234-19 (233-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 235-19 (234-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 236-19 (235-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 237-19 (236-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 238-19 (237-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 239-19 (238-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 240-19 (239-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 241-19 (240-137) de varias diputadas

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 242-19 (241-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 243-19 (242-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 244-19 (243-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 245-19 (244-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 246-19 (245-137) del diputado Pablo Heriberto Abarca Mora
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 247-19 (246-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 248-19 (247-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 249-19 (248-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 250-19 (249-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 251-19 (250-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 252-19 (251-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 253-19 (252-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 254-19 (253-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 255-19 (254-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 256-19 (255-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 257-19 (256-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 258-19 (257-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 259-19 (258-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 260-19 (259-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 261-19 (260-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 262-19 (261-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 263-19 (262-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 264-19 (263-137) de varias diputadas

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 265-19 (264-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 266-19 (265-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 267-19 (266-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 268-19 (267-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 269-19 (268-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 270-19 (269-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 271-19 (270-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 272-19 (271-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 273-19 (272-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 274-19 (273-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 275-19 (274-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 276-19 (275-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 277-19 (276-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 278-19 (277-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 279-19 (278-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 280-19 (279-137) de varios señores y señoras diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 281-19 (280-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 282-19 (281-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 283-19 (282-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 284-19 (283-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 285-19 (284-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 286-19 (285-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 287-19 (286-137) de varias diputadas

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 288-19 (287-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 289-19 (288-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 290-19 (289-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 291-19 (290-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 292-19 (291-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 293-19 (292-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 294-19 (293-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 295-19 (294-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 296-19 (295-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 297-19 (296-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 298-19 (297-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 299-19 (298-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 300-19 (299-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 301-19 (300-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 302-19 (301-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 303-19 (302-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 304-19 (303-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 305-19 (304-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 306-19 (305-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 307-19 (306-137) del diputado Pablo Heriberto Abarca Mora
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 308-19 (307-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 309-19 (308-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 310-19 (309-137) de varias diputadas

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 311-19 (310-137) de la diputada Nielsen Pérez Pérez
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 312-19 (311-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 313-19 (312-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 314-19 (313-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 315-19 (314-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 316-19 (315-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 317-19 (316-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 318-19 (317-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 319-19 (318-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 320-19 (319-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 321-19 (320-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 322-19 (321-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 323-19 (322-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 324-19 (323-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 325-19 (324-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 326-19 (325-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 327-19 (326-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 328-19 (327-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 329-19 (328-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 330-19 (329-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 331-19 (330-137) de la diputada Nielsen Pérez Pérez
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 332-19 (331-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 333-19 (332-137) de varias diputadas

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 334-19 (333-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 335-19 (334-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 336-19 (335-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 337-19 (336-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 338-19 (337-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 339-19 (338-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 340-19 (339-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 341-19 (340-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 342-19 (341-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 343-19 (342-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 344-19 (343-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 345-19 (344-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 346-19 (345-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 347-19 (346-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 348-19 (347-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 349-19 (348-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 350-19 (349-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 351-19 (350-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 352-19 (351-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 353-19 (352-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 354-19 (353-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 355-19 (354-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 356-19 (355-137) de varias diputadas

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 357-19 (356-137) de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 358-19 (357-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 359-19 (358-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 360-19 (359-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 361-19 (360-137) de varias diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Anexo 9:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

LEY PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA

Expediente 22.520

CUARTA LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS III
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

Expediente N.° 22.520

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, rinden el segundo informe al Plenario Legislativo sobre 17 mociones presentadas al proyecto, **"LEY PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA",** expediente N.°22.520, que se discutieron en la sesión N.° 25 del 02 de febrero de 2022. Todas las mociones, fueron desechadas.

Se adjuntan una moción de dispensa de lectura que fue aprobada, N.° 8-25.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en el Portal Legislativo.

Mociones rechazadas

Moción N.° 9-25 (1-137) del diputado Villalta Flórez-Estrada:

Moción N.° 10-25 (2-137) del diputado Villalta Flórez-Estrada:

Moción N.° 11-25 (3-137) del diputado Villalta Flórez-Estrada:

Moción N.°12 -25 (4-137) del diputado Villalta Flórez-Estrada:

Moción N.°13-25 (5-137) del diputado Villalta Flórez-Estrada:

Moción N.° 14-25 (6-137) del diputado Villalta Flórez-Estrada:

Moción N.° 15-25 (7-137) del diputado Villalta Flórez-Estrada:

Moción N.° 16-25 (8-137) del diputado Villalta Flórez-Estrada:

Moción N.° 17-25 (9-137) del diputado Villalta Flórez-Estrada:

Moción N.° 18-25 (10-137) del diputado Villalta Flórez-Estrada:

Moción N.° 19-25 (11-137) del diputado Villalta Flórez-Estrada:

Moción N.° 20-25 (12-137) del diputado Villalta Flórez-Estrada:

Moción N.° 21-25 (13-137) del diputado Villalta Flórez-Estrada:

Moción N.° 22-25 (14-137) del diputado Villalta Flórez-Estrada:

Moción N.° 23-25 (15-137) del diputado Villalta Flórez-Estrada:

Moción N.° 24-25 (16-137) del diputado Villalta Flórez-Estrada:

Moción N.° 25-25 (17-137) del diputado Villalta Flórez-Estrada:

Dado en la sala de sesiones de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

Pablo Heriberto Abarca Mora
Presidente

Jonathan Prendas Rodríguez
Secretario

San José, 08/02/2022
22.520 I-2-137
Euc

Anexo 10:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 033-21-22 del 1 de marzo de 2022

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales la señora Presidenta de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ ZÚÑIGA, WAGNER ALBERTO. "DECLARATORIA DEL 24 DE JULIO COMO DÍA NACIONAL DE LA CIMARRONA Y A VICENTE LÓPEZ GRANADOS COMO PADRE DE LA CIMARRONA COSTARRICENSE". EXPEDIENTE Nº 22.758 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.**

2) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ ZÚÑIGA, WAGNER ALBERTO. "AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE PARA QUE DONE Y TRASPASE UN BIEN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE COSTA RICA Y CAMBIE SU USO O NATURALEZA". EXPEDIENTE Nº 22.773 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.**

3) DE LA DIPUTADA MONTIEL HÉCTOR, AIDA MARÍA. "DECLARACIÓN COMO BENEMÉRITA DE LA PATRIA A LA ESCRITORA Y EDUCADORA, MARÍA LEAL RODRÍGUEZ, CONOCIDA COMO MARÍA LEAL DE NOGUERA". EXPEDIENTE Nº 22.787 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.**

4) DE LA DIPUTADA MONTIEL HÉCTOR, AIDA MARÍA. "SE DECLARA CIUDADANO DE HONOR AL PINTOR, ESCULTOR Y ESCRITOR COSTARRICENSE OTTO APUY SIRIAS". EXPEDIENTE Nº 22.788 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.**

5) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ ZÚÑIGA, WAGNER ALBERTO. "MASIFICACIÓN DE LA EMISION Y USO DE FIRMA DIGITAL POR MEDIO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 7 Y DE LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 18 BIS A LA LEY N.° 8454, LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, DEL 30 DE AGOSTO DEL 2005". EXPEDIENTE Nº 22.863 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.**

6) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN DEL CONVENIO SOBRE EL RECONOCIMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EXTRANJERAS EN MATERIA CIVIL O COMERCIAL". EXPEDIENTE Nº 22.884 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.**

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 033-21-22

7) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA". EXPEDIENTE Nº 22.891 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.**

8) DEL PODER EJECUTIVO. "PROTOCOLO DE ENMIENDA AL CONVENIO DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL". EXPEDIENTE Nº 22.892 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.**

9) DEL DIPUTADO MASÍS CASTRO, ERWEN YANAN. "LEY PARA LA CONTENSION TEMPORAL DEL AUMENTO AL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES". EXPEDIENTE Nº 22.914 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.**

10) DE LA DIPUTADA ALVARADO ARIAS, MILEIDY. "LEY ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA EN PERJUICIO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES". EXPEDIENTE Nº 22.915 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.**

11) DE LA DIPUTADA SALAS EDUARTE, ARACELLY Y MONTERO GÓMEZ, CATALINA. "REFORMA DEL INCISO M) DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, N° 9303, DEL 26 DE MAYO DEL 2015". EXPEDIENTE Nº 22.917 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS DE DISCAPACIDAD Y DE ADULTO MAYOR.**

12) DE LA DIPUTADA MONTERO GÓMEZ, CATALINA. "LEY PARA TRNSFORMAR EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM) EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM". EXPEDIENTE Nº 22.918 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.**

13) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN DEL TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR". EXPEDIENTE Nº 22.920 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.**

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 033-21-22

14) DEL PODER EJECUTIVO. "DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO Y AUTORIZACIÓN PARA DONARLO A FAVOR DEL PODER JUDICIAL". EXPEDIENTE Nº 22.921 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.**

15) DEL PODER EJECUTIVO. "SUSPENSIÓN DEL MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN DEL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES". EXPEDIENTE Nº 22.922 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.**

Atentamente,

MARGARITA MATARRITA ROJAS **EDEL REALES NOBOA**

JEFA DE ÁREA DE EXPEDIENTES **DIRECTOR a.i.**

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 033-21-22

R/ Randall Sánchez Arce
01/03/2022 17:17hrs